

COMPANÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

CESSA

MEMORIA

La Energía del Desarrollo



2025



HIMNO A CESSA

Música: My (r) Macario Uriarte B.
Letra: René Zárate Martínez

*En las cumbres del gran Charcas
como hija del sol
nuestra empresa desarroll
luminoso porvenir*

*Forjando la energía
por caminos de metal
enviemos el progreso
para el campo y la ciudad*

*Trabajemos siempre unidos
chuquisaqueña será
la esperanza de un mañana
que la luz prodigará*

*No desmaye nuestro esfuerzo
que nuestra patria tendrá
sus hijos trabajando
alumbrando el provenir*

Coro:

*Si en la lucha del cruel destino
nos aparta de ti
que en otro obrero nos reemplace
en el puesto del deber*

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

La energía del desarrollo



MEMORIA

DOS MIL VEINTICINCO





Publicación de la
Compañía Eléctrica Sucre S.A.
Directorio CESSA
Unidad de Comunicación y Protocolo

Fotografías:
Alvaro Mariscal Quiroga
Unidad de Comunicación y Protocolo
Responsable:
Lic. R. Mariel Domínguez M.

Sucre 2025

CESSA
*La energía
del desarrollo*

Compañía Eléctrica Sucre S.A.
Calle Ayacucho N° 254
Línea gratuita N° 176
Fax: (+591-4) 6460292 / Casilla N° 287
www.cessa.com.bo
Sucre - Bolivia



MEMORIA ANUAL DOS MIL VEINTICINCO



Índice

1. RESEÑA HISTÓRICA	9
- RESEÑA HISTÓRICA	
- MISIÓN	
- VISIÓN	
2. CARTA DE PRESIDENTE DE DIRECTORIO	11
- CESSA CUMPLE CON EL MANDATO DE SUS SOCIOS Y REAFIRMA SU RR.SS. EMPRESARIAL	15
3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	17
4. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO	19
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	25
6. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	31
6.1 INVERSIONES	32
6.2 PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES	34
6.3 INVERSIONES SIGNIFICATIVAS	35
6.4 CALIDAD DE SERVICIO	37
6.4.1 CALIDAD DE PRODUCTO TÉCNICO	
6.4.2 CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO - SUMINISTRO E INTERRUPTIONES	
6.5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	43
A. OPERACIONES	
B. MANTENIMIENTO	
C. MANTENIMIENTO DEPARTAMENTAL, SISTEMA RURAL	
6.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL	57
CAPACITACIONES	
CAPACITACIONES PARA ACTIVIDADES DE ALTO REISGO	
SIMULACROS	
MONITOREOS Y ESTUDIOS	
INSPECCIONES	
INDICADORES. ACCIDENTABILIDAD	
INDICADORES PREVENTIVOS	
TABLA RESUMEN	
7. MEDIO AMBIENTE	69
7.1 MEDIO AMBIENTE	
REFORESTACIÓN EL PALMAR	
REFUGIO A PURO CORAZÓN	
7.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
CERTIFICADO OBTENIDO	
8. GESTIÓN COMERCIAL	79
8.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA	80
8.2. EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	81
8.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD	84
8.4 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA	86
8.4.1. CLIENTES	
8.4.2. ENERGÍA FACTURADA	
8.4.3. TARIFA DIGNIDAD	
8.4.4. DESCUENTO LEY 1886 TERCERA EDAD	
8.4.5. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL	
8.4.6. CAPACITACIÓN A PERSONAL TERCERIZADO EN EL ÁREA RURAL	
9. RECURSOS HUMANOS	95
10. INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA	99
11. INFORME AUDITORÍA INDEPENDIENTE	109



RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

La energía del desarrollo



RESEÑA HISTÓRICA

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa Eléctrica Sucre, mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1950. En cumplimiento al Artículo 69 de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad), la Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A. Cumpliendo sus actividades según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 040/2017 de 18 de enero de 2017, que aprueba la actualización de la zona para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad en la ciudad de Sucre y zonas de influencia, ubicados en las provincias Azurduy, Belisario Boeto, Hernando Siles, Oropeza, Tomina, Yamparáez y Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

La Estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General y Gerencias de Área.

NUESTRA MISIÓN

“SOMOS UNA EMPRESA PRIVADA, REGULADA, QUE PRESTA SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SU ÁREA DE OPERACIÓN CON CALIDAD, CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SECTOR ELÉCTRICO REGIONAL Y NACIONAL.”



NUESTRA VISIÓN

“UNA EMPRESA LÍDER A NIVEL NACIONAL, CON CAPACIDADES PLENAS, QUE PRESTA SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EFICIENCIA, CONFIABILIDAD, TECNOLOGÍA DE PUNTA Y RESPONSABILIDAD SOCIO AMBIENTAL.”



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO





COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
c. Ayacucho # 254 (Administración)
c. Diego Centeno Zona Planta Diesel (Técnica)
e-mail: cessa@cessa.com.bo
Telf.: (4) 6453126 - Fax: 6460292
Casilla # 287
Sucre - Bolivia

A nuestros accionistas:

En representación del Directorio de la Compañía Eléctrica Sucre Sociedad Anónima, en mi condición de Presidente, me dirijo a ustedes para dar a conocer el lineamiento de trabajo con el cual se encaró la gestión 2025, con el claro objetivo de generar información para nuestros socios de manera confiable y fidedigna, compromiso adquirido cuando ingresamos todos los ahora somos parte de este directorio este compromiso contribuyó al logro de objetivos estratégicos, institucionales, corporativos y empresariales, que han marcado un camino que desde todo punto de vista es positivo en el funcionamiento y desarrollo de la Empresa.

Todos los objetivos se logran gracias a la participación de nuestro directorio, conformado por profesionales emprendedores conocedores del manejo empresarial lo cual contribuyó en gran medida a fortalecer los lineamientos de empresa. Son varios los objetivos trazados, y podemos afirmar que se logró cumplir con las metas planteadas para la gestión, con la vista puesta en un futuro prometedor con otros objetivos que desde todo punto de vista fortalecerán más a nuestra empresa que seguirá siendo un referente y pilar fundamental en la ciudad y el departamento.

Se dio cumplimiento a la normativa vigente el Directorio según sus competencias, participó en actos administrativos y dio el lineamiento para la realización de procesos de adquisición de bienes, materiales y servicios.

El trabajo realizado y la participación en las actividades empresariales, sociales, culturales, educativas y de relacionamientos con las instituciones, empresarios privados, municipios y usuarios en general ha fortalecido nuestro accionar y nos motiva a seguir trabajando por quienes depositaron su confianza en nosotros para ser dignamente representados.


Tengan por seguro que el trabajo continuará comprometidos con la región el departamento y nuestras áreas de concesión.



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
c. Ayacucho # 254 (Administración)
c. Diego Centeno Zona Planta Diesel (Técnica)
e-mail: cessa@cessa.com.bo
Telf.: (4) 6453126 - Fax: 6460292
Casilla # 287
Sucre - Bolivia

Continuando con la misión encomendada, buscar formas, métodos, estrategias que continúen fortaleciendo el crecimiento de la empresa, con el voto de confianza de los socios y accionistas, estas metas se cumplirán, y por ello debemos agradecer profundamente por el apoyo y colaboración dado al Directorio y en representación de directorio en pleno, solo nos queda agradecerles a todos y cada uno de ustedes, lo que además no compromete a dar lo mejor de nosotros sin escatimar ningún esfuerzo para posicionar a CESSA como la mejor empresa eléctrica de Bolivia.

¡Muchas gracias!!!



Abog. Hans Rosas Vacallor
PRESIDENTE DIRECTORIO
CESSA

CESSA CUMPLE CON EL MANDATO DE SUS SOCIOS Y REAFIRMA SU RRSS EMPRESARIAL

La Compañía Eléctrica Sucre Sociedad Anónima "CESSA", en el marco del fortalecimiento de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial y dando cumplimiento a las determinaciones adoptadas por sus socios en la Junta General de Accionistas, realizada el 11 de abril de la gestión 2025, donde se definió la reinversión de utilidades, estableciendo que un 5% de dicho monto debía destinarse a apoyar las actividades del Bicentenario y a realizar una donación institucional.

En cumplimiento de este mandato, se iniciaron todos los protocolos de cotización, análisis y calificación de los pedidos por parte de los interesados, así como la posterior compra de estos insumos para el área de salud del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y para la empresa de Aseo Urbano de Sucre EMAS.

Esta donación institucional contempla la compra de treinta recolectores de basura con una capacidad de mil cien litros cada uno, además de equipos de laboratorio, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	ESTERILIZADOR ELECTRICO DE MESA SECO 36 LITROS YCO-010
1	LECTOR PARA HEMATOCRITO (ABACO DE ALUMINIO)
1	MICROCENTRIFUGA C/ABACO KHT-400
1	ROTADOR SEROLOGICO BIOROTADOR DE TUBO VM 3708
2	BORTEX VM-300
1	ROTADOR DE PLACAS VRN-360
1	EQUIPO DE CONTADOR HEMATOLOGICO DE 3 DIFERENCIALES
1	MACROCENTRIFUGA
1	MICROSCOPIO
4	PIPETAS AUTOMÁTICAS
2	ANALIZADOR SEMIAUTOMÁTICO QUIMICA SANGUINEA
1	RELOJ TIMER / 3TIEMPOS

En un acto público que contó con la participación del Directorio y Gerentes de área de CESSA además de la Gerente General de EMAS, Lic. Roxana Poveda, y la directora Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre Dra. María Isabel Garrón Yucra, se procedió a la entrega de la donación institucional. Ambas profesionales, agradecieron de manera muy especial el desprendimiento de CESSA hacia los sectores que más lo necesitan, que dicho sea de paso son usuarios de la Compañía.

Por su parte la Dra. Yucra a tiempo de agradecer este noble gesto, manifestó que "si bien, esta acción no está dentro de las funciones y obligaciones de la Compañía, en esta ocasión se puso la mirada en dos instituciones que reciben esta donación institucional con profundo agradecimiento y gratitud"...





alvaro mariscal



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La energía del desarrollo

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado de la Compañía es de: Bs 12.024.060. El capital pagado al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs 6.012.030, dividido en 601.203 acciones nominativas a Bs 10 cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es como sigue:

2025	Composición Accionaria		 C E S S A	
Accionistas	N°	Serie	Aportes	%
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	80.000	A	800.000	13.31
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	80.000	B	800.000	13.31
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	9.500	B	95.000	1.58
USUARIOS CATEGORÍA RESIDENCIAL	301.676	C	3.016.760	50.18
USUARIOS CATEGORÍA RURAL	58.329	D	583.290	9.7
USUARIOS CATEGORÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	17.471	E	174.710	2.91
USUARIOS CATEGORÍA INSTITUCIONAL	52.324	F	523.240	8.7
USUARIOS TRABAJADORES DE CESSA	1.923	G	19.030	0.31
TOTAL	601.203		6.012.030	100



DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO



DIRECTORES Y SÍNDICOS

Abog. Hans Rosas Vacaflor
PRESIDENTE DE DIRECTORIO SERIE "A"

Ing. Edgar Fernandez Herrera
DIRECTOR SERIE "B"

Lic. M. Jhordana Cortez Palma
DIRECTORA SERIE "C"

Lic. Fernando Zalles Varon
DIRECTOR SERIE "D"

Ing. Víctor Grágeda Pérez
DIRECTOR SERIE "E"

Ing. Jhamil Zeballos Soruco
DIRECTOR SERIE "F"

Lic. Victor Wayar Cortes
DIRECTOR SERIE "G"

Lic. Alicia Villca Serrano
SÍNDICO CESSA SERIE "A"

Abog Ramiro Taboada Velasquez
SÍNDICO CESSA SERIE "B"

Lic. Paola Alvarez Banzer
SÍNDICO SERIE C,D,E,F,G,

DIRECTORIO

EQUIPO DE GERENTES

GERENTE GENERAL
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GERENTE TÉCNICO
GERENTE COMERCIAL

ING. WILFREDO ARIEL SALINAS TORREZ
LIC. MARÍA VIRGINA MOSTAJO COSSIO
ING. JUAN ALEX AREQUIPA CHECA
LIC. XIMENA MEGUINA ESTÉVEZ LÓPEZ

DIRECTORIO



(Parados de izquierda a derecha): Ing. Jhamil Zeballos Soruco, Abog. Ramiro Taboada Velasquez, Ing. Víctor Rodrigo Grájeda Pérez, Abog. M. Jhordana Cortez Palma, Lic. Fernando Zalles Varon, Lic. Víctor Wayar Cortes.

(Sentados de izquierda a derecha): Ing. Paola Alvarez Banzer, Abog. Hans Rosas Vacaflor (Presidente), Abog. Alicia Villca Serrano

DIRECTORES Y SÍNDICOS



ABOG. ALICIA
VILCA SERRANO
Síndico CESSA Serie A



ING. PAOLA
ALVAREZ BANZER
Síndico CESSA Serie C, D, E, F, G.



ABOG. M. JHORDANA
CORTEZ PALMA
DIRECTORA Serie C



ING. JHAMIL
ZEBALOS SORUCO
DIRECTOR Serie F



ABOG. HANS
ROSAS VACAFIOR
PRESIDENTE DIRECTORIO SERIE A



ABOG. RAMIRO
TABOADA VELASQUEZ
Síndico CESSA Serie B



LIC. FERNANDO
ZALLES VARON
DIRECTOR Serie D



ING. VÍCTOR RODRIGO
GRÁJEDA PÉREZ
DIRECTOR Serie E



LIC. VÍCTOR
WAYAR CORTES
DIRECTOR Serie G

EQUIPO DE GERENTES



ING. WILFREDO ARIEL
SALINAS TORREZ
GERENTE GENERAL



LIC. MARÍ VIRGINIA
MOSTAJO COSSIO
GERENTE ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO



ING. JUAN ALEX
AREQUIPA CHECA
GERENTE TÉCNICO



LIC. XIMENA MEGUINA
ESTÉVEZ LÓPEZ
GERENTE COMERCIAL





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La energía del desarrollo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son las metas que la institución debe lograr en un periodo específico, con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional.

Contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan.

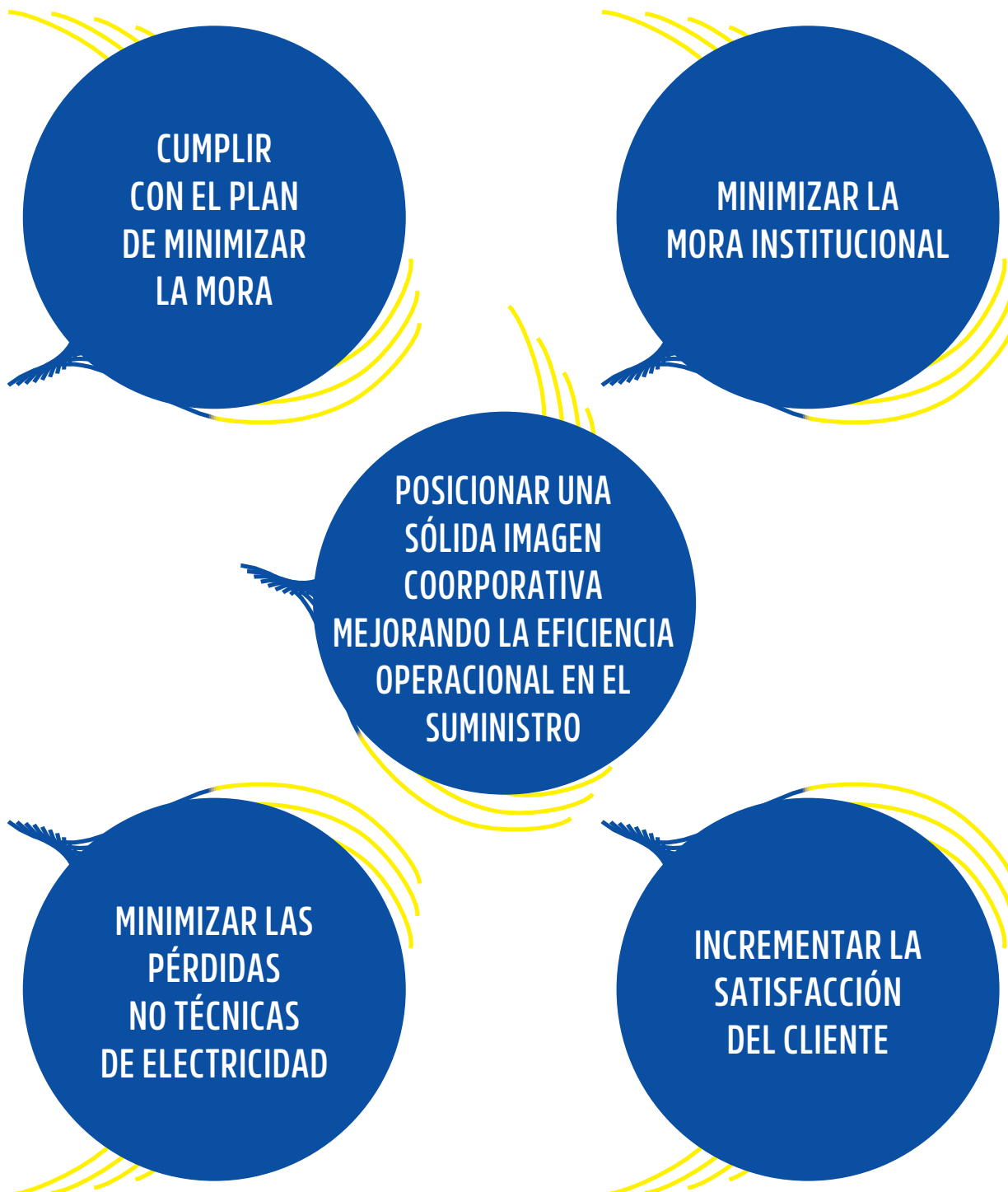
Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la ejecución de las políticas institucionales.



EXCEDER LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

CESSA cumplió disciplinadamente las áreas de éxito planteadas para la gestión 2025, mismas que han permitido alcanzar logros significativos que se traducen en la satisfacción del cliente y la mejor comunicación e interrelación.

Se consiguió:



INTEGRACIÓN SATISFACCIÓN DEL PERSONAL - COMUNICACIÓN EFICAZ

**IMPLEMENTAR Y
CERTIFICAR UN
SGC SEGÚN ISO
9001:2015**

**IMPLEMENTAR
UNA GESTIÓN DE
INVENTARIOS POR
COMPONENTES
ELÉCTRICOS**

**IMPLEMENTAR
MODELOS DE GESTIÓN
QUE MEJOREN LA
EFICACIA Y EFICIENCIA
EMPRESARIAL**

IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS

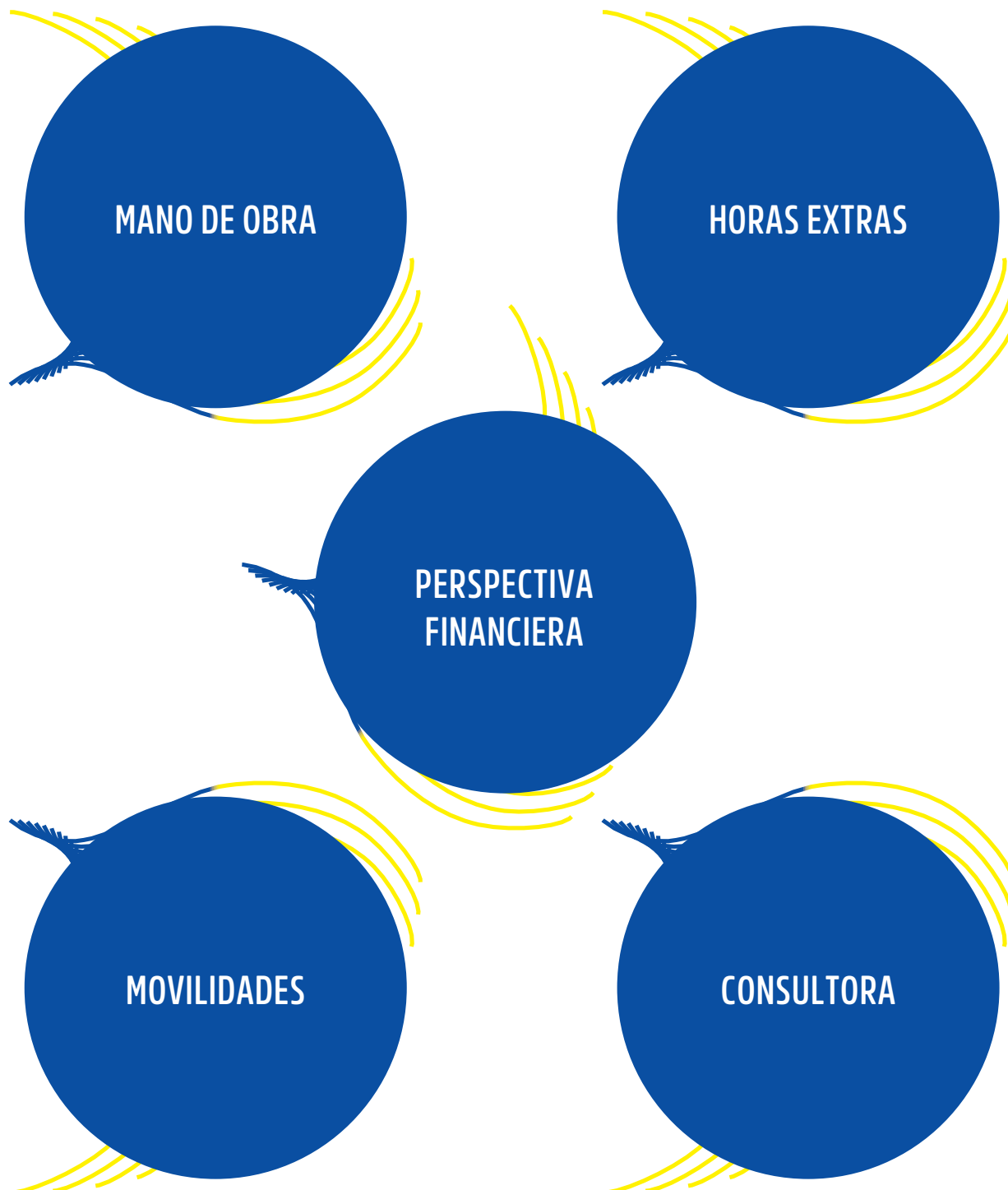
**OPTIMIZAR TÉCNICA
Y OPERATIVAMENTE
LOS PROCESOS
TÉCNICOS**

**IMPLEMENTAR
LA GESTIÓN POR
RESULTADOS
CUMPLIENDO
INDICADORES
REGULADOS Y
ESTRATÉGICOS**

PERSPECTIVA DE POTENCIALES

Implementar la calificación de puestos de trabajo.

ORGANIZAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DEL CONTROL DE GASTOS







ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

La energía del desarrollo

6. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

6.1. INVERSIONES

La Compañía Eléctrica Sucre S. A., prioriza las inversiones en el desarrollo de proyectos de distribución de energía para garantizar la continuidad del suministro, además de ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

El programa de inversiones 2025, se ejecutó un monto total de Bs. 36.988.882,33 (107,56%). Proyectos de media tensión en expansión, calidad y reemplazos, demandó una inversión de Bs. 13.003.769,16 (35,16% de la inversión total). La expansión y reemplazo de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 20.557.299,73 (55,58% de la inversión total), en lo que corresponde a Acometidas y Medidores, demandó una inversión de Bs. 2.115.008,47 (5,72% de la inversión total), y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 1.312.804,97 (3,55% de la inversión total).

En el siguiente cuadro se muestra la inversión reformulada en la gestión 2025, con una relación de 107,56% EJECUCIÓN (Ejecutado/Reformulado).

Partida	Descripción	Reformulado Gestión 2025	Inversión Ejecutado (Bs)	% Avance
ALTA TENSIÓN		-	-	
	AT-1 Expansión			
MEDIA TENSIÓN		11.661.738,73	13.003.769,16	111,51%
	MT-1 Expansión	6.428.020,73	6.631.992,30	103,17%
	MT-2 Calidad de Servicios	1.356.414,94	1.929.530,60	142,25%
	MT-3 Reemplazos	3.877.303,06	4.442.246,26	114,57%
BAJA TENSIÓN		21.703.308,10	22.672.308,20	104,46%
	BT-1 Expansión	14.590.203,72	15.161.876,28	103,92%
	Acometidas Usuarios BT	752.329,04	728.739,40	96,86%
	Medidores Usuarios BT	789.625,88	885.453,64	112,14%
	BT-2 Otras Inversiones de Expansión	1.304.314,42	1.359.888,47	104,26%
	BT-3 Reemplazos	4.266.835,04	4.536.350,41	106,32%
PROPIEDAD GENERAL		1.024.672,75	1.312.804,97	128,12%
	PG1 Tecnología Informática	313.634,02	313.634,02	100,00%
	PG3 Edificios, Vehículos, Equipos, Muebles y Herramientas	711.038,73	999.170,95	140,52%
TOTALES GENERALES		34.389.719,58	36.988.882,33	107,56%

En cumplimiento al programa de inversiones de la gestión 2025, se ejecutaron obras de construcción en toda el área de operación de CESSA, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de obras y alcance técnicos por municipios.

Municipio	Cantidad de Obras	Longitud LMT (m)	Longitud LBT (m)	Transformadores Instalados	
				Cantidad	Capacidad (kVA)
ALCALÁ	4		2.483,00	1,00	112,50
AZURDUY	24	310,00	3.628,00	1,00	15,00
BETANZOS	7	132,00	1.268,00	1,00	15,00
EL VILLAR	9	5.075,00	1.525,00	1,00	75,00
HUACARETA	1		626,00		
ICLA	18	678,00	2.005,00	3,00	35,00
MOJOCOYA	38	5.207,20	13.113,50	7,00	105,00
MONTEAGUDO	14	1.254,00	2.457,50	2,00	100,00
PADILLA	7		1.701,60	1,00	10,00
POROMA	36	4.268,00	5.494,50	10,00	150,00
PRESTO	19	914,00	3.439,60	2,00	30,00
SOPACHUY	3		604,70		
SUCRE RURAL	144	23.174,80	25.496,70	16,00	745,00
SUCRE URBANO	321	10.717,90	50.017,00	23,00	2.512,50
TARABUCO	12	330,50	1.910,50		
TARVITA	21	943,60	3.350,90	4,00	70,00
TOMINA	14	339,00	1.649,80	1,00	25,00
VILLA SERRANO	23		5.127,00		
VILLA VACA GUZMÁN	33	2.690,00	8.244,30	11,00	377,50
YAMPARÁEZ	37	134,00	7.441,30	3,00	115,00
YOTALA	36	2.259,00	4.316,10	5,00	110,00
ZUDÁÑEZ	35		7.703,80	3,00	35,00
Total	856,00	58.427,00	153.603,80	95,00	4.637,50

Del Total de obras de construcción el 65,14%, se ejecutaron en el Municipio de Sucre, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de obras y alcance técnicos por distritos del municipio de Sucre.

Distrito	Cantidad de Obras	Longitud LMT (m)	Longitud LBT (m)	Transformadores Instalados	
				Cantidad	Capacidad (kVA)
D1	19,00	242,00	2.577,50	1,00	112,50
D2	65,00	1.531,90	9.152,70	4,00	450,00
D3	88,00	149,20	10.494,60	4,00	450,00
D4	37,00	4.639,00	5.775,50	3,00	337,50
D5	57,00	3.037,80	6.230,40	5,00	487,50
D6	127,00	15.894,60	29.135,70	17,00	1.295,00
D7	31,00	6.051,00	4.274,00		
D8	41,00	2.347,20	7.873,30	5,00	125,00
Total	465,00	33.892,70	75.513,70	39,00	3.257,50

6.2. PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

CESSA viene impulsando proyectos eléctricos para acrecentar la cobertura en su área de influencia y garantizar la calidad y continuidad del suministro de electricidad.

Los proyectos encarados en la gestión 2025 son los siguientes:

GOBERNACIÓN DE CHUQUISACA:

* Ampliación Electrificación Huacareta - Culpina (Tramo 2 Culpina)

- Construcción de 23.62 km. de Línea de Media Tensión, en 24.9 kV, con neutro físico, fase - Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en postación de madera Cuchi de 11 metros y Hormigón Armado 11 metros.
- Construcción de 19.81 km. de Línea de Media Monofásico, en 14.4 kV, con neutro físico, fase - Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en postación de madera Cuchi de 11 metros.
- Construcción de 47.36 Km de Línea de Baja Tensión Monofásico en 0.22 kV., con cable dúplex N° 2 AWG en postación de madera Cuchi de 9 metros.

- Construcción de 0.42 Km de Línea de Baja Tensión Trifásico en 0.4 kV., con cable Cuádruplex N° 2 AWG en postación de madera Cuchi de 9 metros.
- Instalación de 26 puestos de transformación monofásicos de 10 kVA 14.4/0.230 kV, 12 puestos de transformación monofásicos de 15 kVA. 14.4/0.230 kV, 2 puestos de transformación monofásicos de 25 kVA. 14.4/0.230 kV y 1 puesto de transformación trifásico de 50 kVA. 24.9/0.380/0.230 kV.

*** Ampliación Electrificación Rural Comunidades del Municipio de El Villar**

- Construcción de 41,33 km. de Línea de Media Tensión, en 14.4 kV, con neutro físico, fase – Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en postación de madera eucalipto tratado de 11 metros.
- Construcción de 22.61 Km de Línea de Baja Tensión Monofásico en 0.22 kV., con cable dúplex N° 2 AWG en postación de madera eucalipto tratado de 9 metros.
- Instalación de 9 puestos de transformación monofásicos de 10 kVA 14.4/0.230 kV, 13 puestos de transformación monofásicos de 15 kVA. 14.4/0.230 kV y 1 puesto de transformación monofásico de 25 kVA. 14.4/0.230 kV

*** Ampliación Electrificación Rural Comunidades del Municipio de ICLA**

- Construcción de 70.6 km. de Línea de Media Tensión, en 14.4 kV, con neutro físico, fase – Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en postación de madera eucalipto tratado de 11 metros.
- Construcción de 57.96 km de Línea de Baja Tensión Monofásico en 0.22 kV., con cable dúplex N° 2 AWG en postación de madera eucalipto tratado de 9 metros.
- Instalación de 45 puestos de transformación monofásicos de 10 kVA 14.4/0.230 kV, 14 puestos de transformación monofásicos de 15 kVA. 14.4/0.230 kV y 8 puestos de transformación monofásico de 25 kVA. 14.4/0.230 kV

6.3. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS

Para garantizar el Programa de Inversiones Aprobado para CESSA periodo 2024 - 2027, del área urbana y rural, se han ejecutado proyectos de Expansión en AT, MT, BT y Propiedad General; en busca de mejorar la calidad de vida de todos los clientes de CESSA y de toda nuestra región, garantizando el suministro actual y a futuro, cuidando los índices de calidad, eficiencia y respetando nuestro medio ambiente.

ALIMENTADOR RIO CHICO (S/E SUCRE – T10 – D601)

Para mejorar la confiabilidad, mejorar el servicio eléctrico del sistema eléctrico de CESSA y consumidores del Distrito Rural No. 7 del Municipio de Sucre, al tener una necesidad de la redistribución de cargas de acuerdo a la demanda creciente de CESSA y para garantizar el suministro correcto y constante del servicio, se realizó la habitación y construcción de un nuevo alimentador en Media

Tensión 24,9 kV de la S/E Sucre, el cual tiene como objetivo principal independizar la carga y demanda del ramal de Río Chico.

Para lo cual se construyó una línea trifásica en media tensión aérea con una longitud de: 3,77 Km, con Postación de Hormigón armado de 12 mts y Eucalipto Tratado, conductor Fase ACSR N° 4/0, Neutro ACSR N° 1/0.

Y la construcción de una red subterránea con una longitud de 210 metros, con conductor FASE 240 mm².

En la gestión 2025 se concluyó la construcción de línea de media tensión aérea y subterránea con una inversión de: Bs. 1.248.683,38.- dando cumplimiento al Plan de inversiones 2024 – 2027.

HABILITACIÓN DE ALIMENTADOR SANCHO

Para mejorar la confiabilidad, mejorar el servicio eléctrico del sistema eléctrico de CESSA y consumidores del Distrito Urbano No. 2,6,5 del Municipio de Sucre, al tener una necesidad de la redistribución de cargas de acuerdo a la demanda creciente de CESSA y para garantizar el suministro correcto y constante del servicio, se realizó la habitación del alimentador en Media Tensión 24,9 kV de la S/E Sucre llamado Sancho.

Para lo cual se construyó una línea trifásica en media tensión aérea con una longitud de: 5,64 Km, con Postación de Hormigón armado de 12 mts, Eucalipto Tratado 11 mts y Metálicos 11 mts, conductor Fase ACSR N° 4/0, Neutro ACSR N° 1/0.

En la gestión 2025 se concluyó la construcción de línea de media tensión aérea con una inversión de: Bs. 1.471.135,75.- dando cumplimiento al Plan de inversiones 2024 – 2027.

CAMBIO DE CONDUCTOR EN MEDIA TENSIÓN TRAMO “LA CALANCHA – CAMPANARIO”

Para mejorar la confiabilidad del servicio eléctrico en el Distrito 4 del Municipio de Sucre, Municipio de Yotala y comunidades adyacentes, se realizó el cambio de calibre de conductor del Tramo “La Calancha – Campanario” de la red de media tensión trifásica en 24,9 kV.

Para lo cual se cambió el conductor de una línea trifásica en media tensión aérea con una longitud de: 4.40 Km, con Postación de Hormigón armado, conductor Fase ACSR N°2/0, Neutro ACSR N° 1/0.

En la gestión 2025 se concluyó la construcción de línea de media tensión aérea y subterránea con una inversión de: Bs. 727.851,25.- dando cumplimiento al Plan de inversiones 2024 – 2027.

6.4. CALIDAD DE SERVICIO

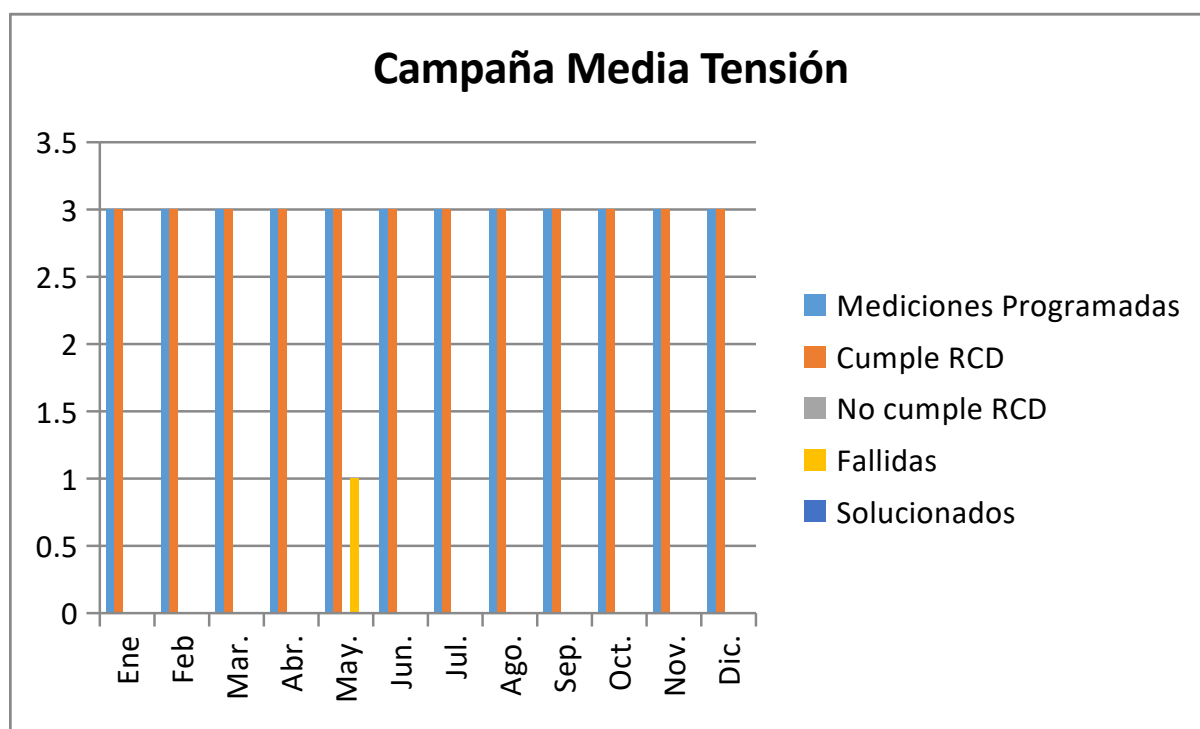
6.4.1. CALIDAD DE PRODUCTO TÉCNICO

Cumpliendo las exigencias del Reglamento de Calidad de Distribución (RCD), y, la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución – Producto Técnico, la empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega a los clientes y Centros de Transformación establecidos por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Los resultados mensuales de dichas mediciones fueron las siguientes:

CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN

Campaña Media Tensión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No cumple RCD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallidas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Solucionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

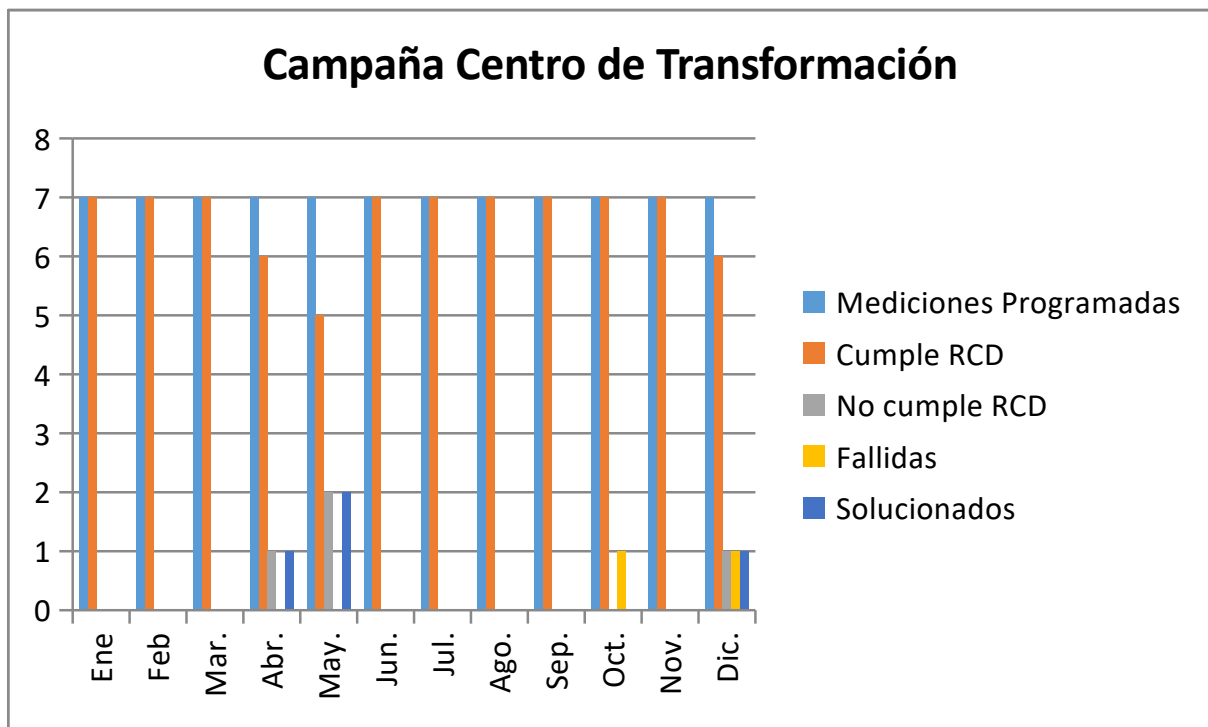
GRÁFICA CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN



CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Campaña Centros de Transformación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Cumple RCD	7	7	7	6	5	7	7	7	7	7	7	6
No cumple RCD	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	1
Fallidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Solucionados	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	1

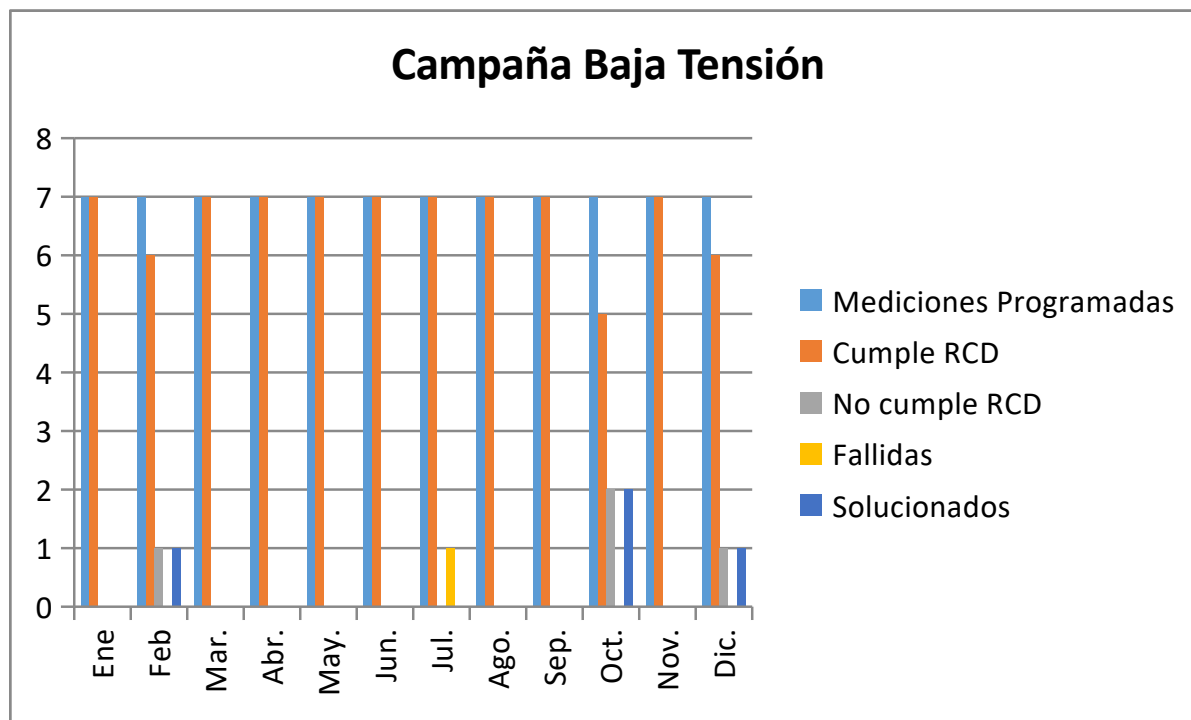
GRÁFICA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN



CAMPAÑA BAJA TENSIÓN

Campaña Centros de Transformación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Cumple RCD	7	6	7	6	5	7	7	7	7	5	7	6
No cumple RCD	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1
Fallidas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Solucionados	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1

GRÁFICA CAMPAÑA BAJA TENSIÓN



En la gestión 2025 se efectuaron 229 mediciones de la calidad de tensión las cuales corresponden a 36 en media tensión, 84 en centros de transformación, 84 en baja tensión y 36 en desequilibrio de tensiones.

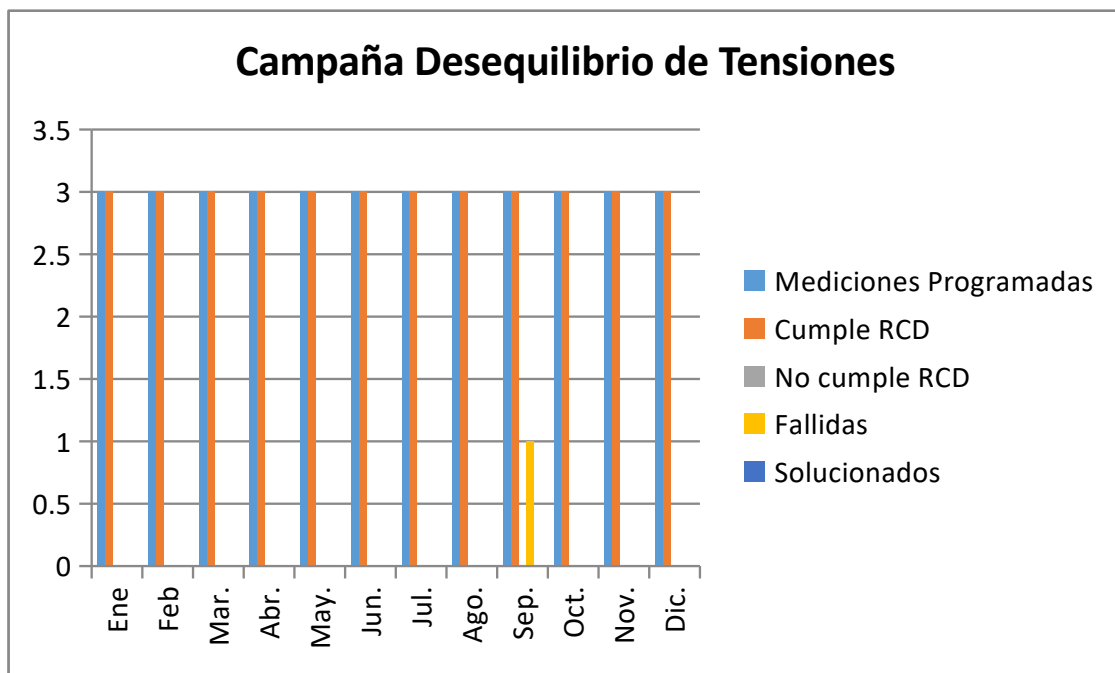
El 100 % resultó aceptable en Media Tensión, 95 % aceptable en Centros de Transformación, 95 % aceptable en Baja Tensión y 100% aceptable de Desequilibrio de tensiones en función a los límites señalados en la normativa vigente.

En las mediciones que presentaron valores fuera del rango establecido en el RCD, se efectuaron trabajos de mejoras como ser: reconfiguraciones en la topología de la red, cambio de la posición del TAP, para finalmente realizar las remediciones correspondientes.

CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES

Campaña Desequilibrio de Tensiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mediciones Programadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No cumple RCD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallidas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Solucionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

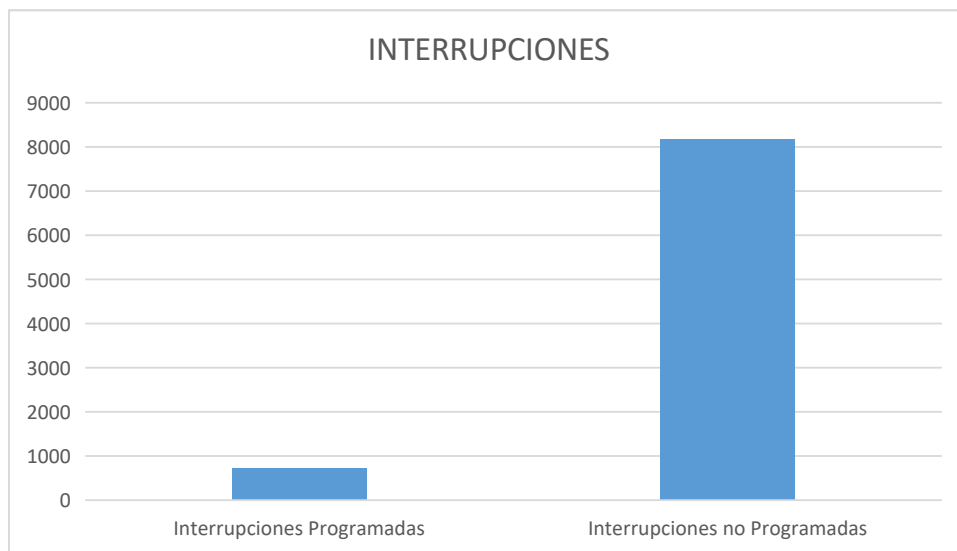
GRÁFICA CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES



6.4.2. CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO - SUMINISTRO E INTERRUPCIONES

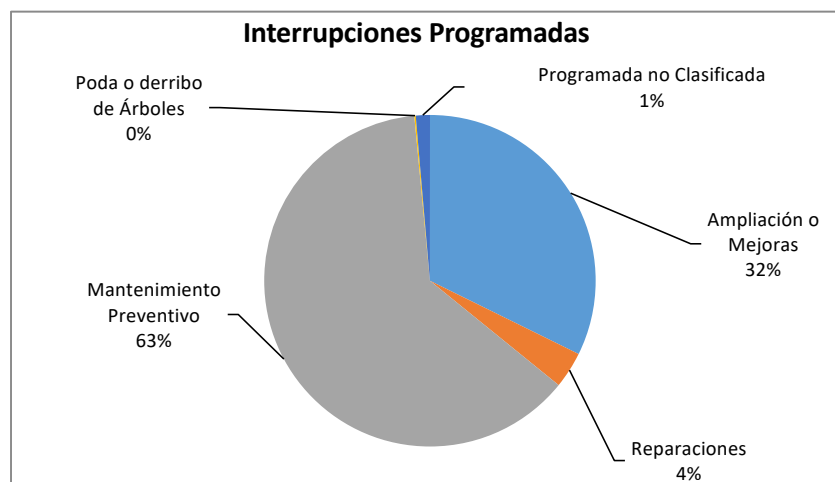
En la calidad de servicio, la continuidad del suministro es uno de los factores más importantes, pues las interrupciones del suministro eléctrico perjudican las actividades industriales, comerciales, domésticas y otras actividades de nuestros consumidores.

	Interrupciones Programadas	Interrupciones No Programadas	Total
Cantidad	731	8168	8899
%	8%	92%	100%



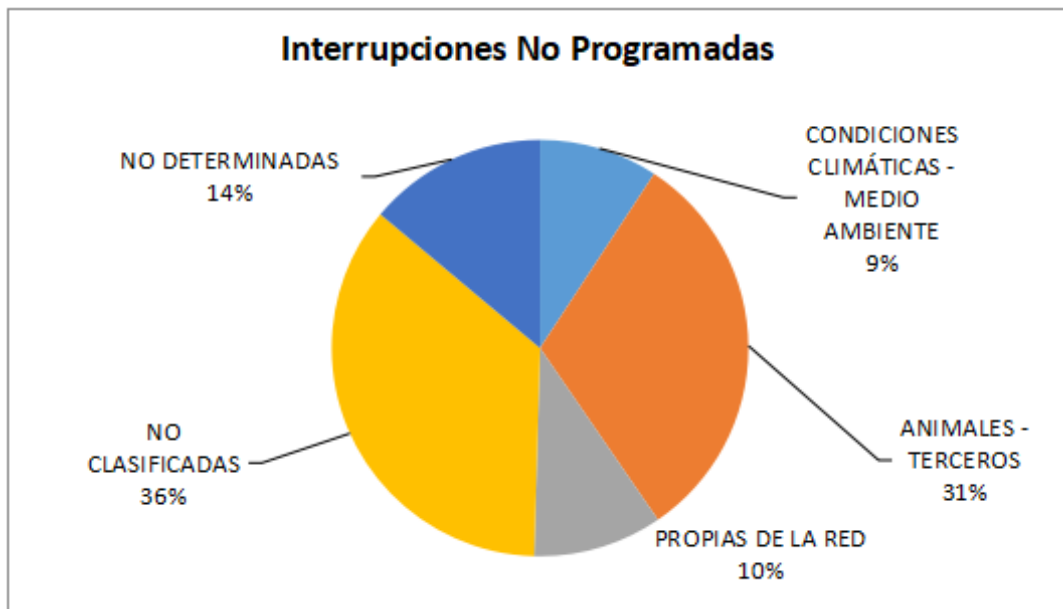
INTERRUPCIONES PROGRAMADAS

A continuación, se tiene el detalle de las interrupciones programadas y no programadas.



PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Ampliación o mejoras	236	32%
Reparaciones	26	4%
Mantenimiento preventivo	458	63%
Poda o derribo de árboles	1	0%
Programada no clasificada	10	1%
Total	731	100%

INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS



NO PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Condiciones Climáticas - medio ambiente	753	9%
Animales - terceros	2549	31%
Propias de la red	819	10%
No clasificadas	2912	36%
No determinadas	1135	14%
Total	8168	100%

6.5. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

Se ejecutaron actividades recurrentes de mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía.

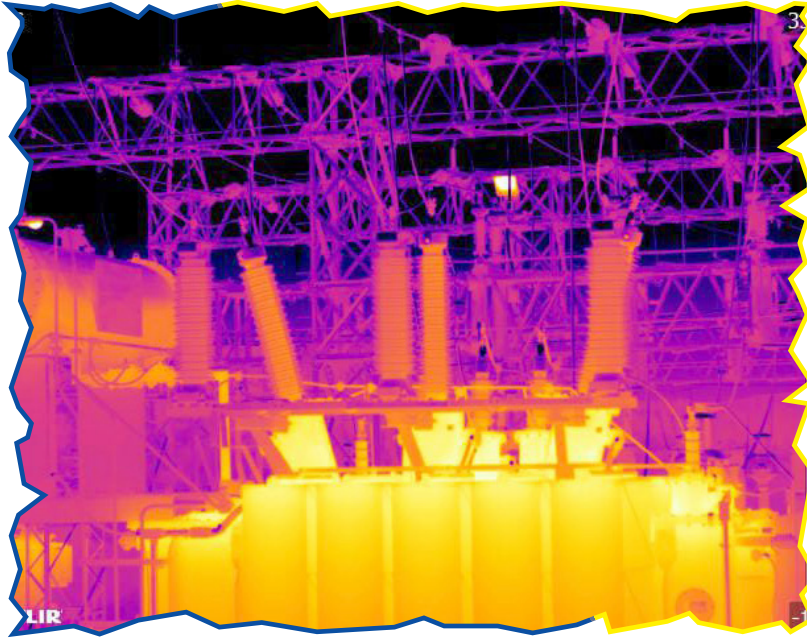
ACCIONES DESTACADAS EN LA GESTIÓN 2025

A) OPERACIONES

* Se realizaron la toma de muestra y análisis de aceite que se realizan de manera anual, lo cual permite realizar un seguimiento dedicado del estado de los transformadores de potencia.



* Seguimiento y mantenimiento preventivo a instalaciones de transformadores de potencia en subestación Aranjuez "T7, T8, T11", en subestación Sucre "T10, T13" en subestación Laguna "T12" y Transformador de potencia de subestación Padilla.

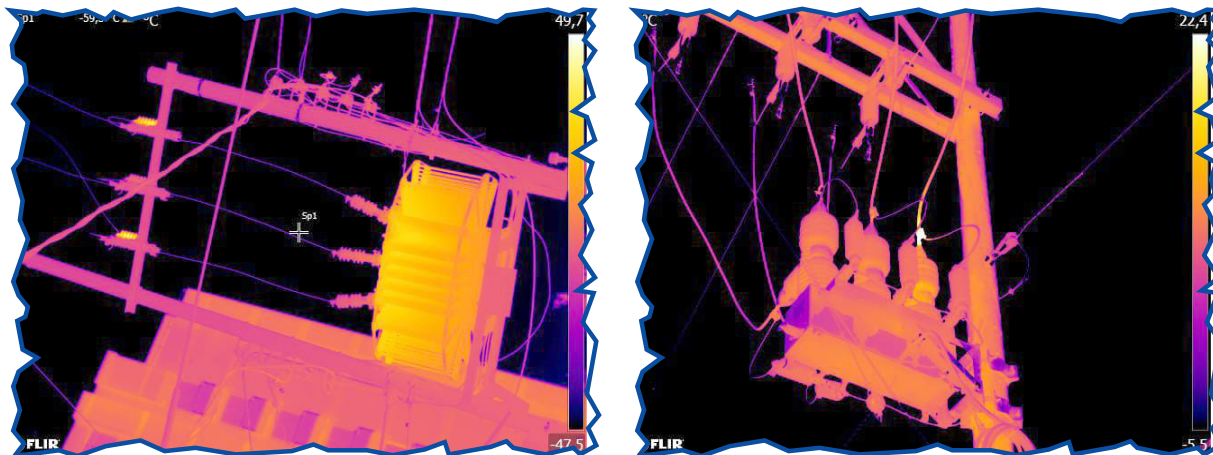


Termografía trimestral a Subestaciones, Transformador de potencia SE Padilla



Inspección y mantenimiento de gabinetes de equipos de patio, Subestaciones

*** Mantenimiento preventivo en 78 centros de transformación.**



Termografía en puestos de transformación de distribución

*** Mantenimiento General de Centros de transformación de distribución: Limpieza y ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento y protección de media y baja tensión.**



*Mantenimiento transformador T1231,
Alto Munaypata*



*Mantenimiento transformador T1211,
Villa Serrano*



Trabajos de mantenimiento en caseta de la catedral.



- * Pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución.
- * Medición de Resistencia de Puesta a Tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.
- * Mantenimiento Preventivo de Reguladores de tensión en alimentador T (Tarabuco) y M (Monteagudo).



Pruebas eléctricas a regulador de tensión Villa Serrano

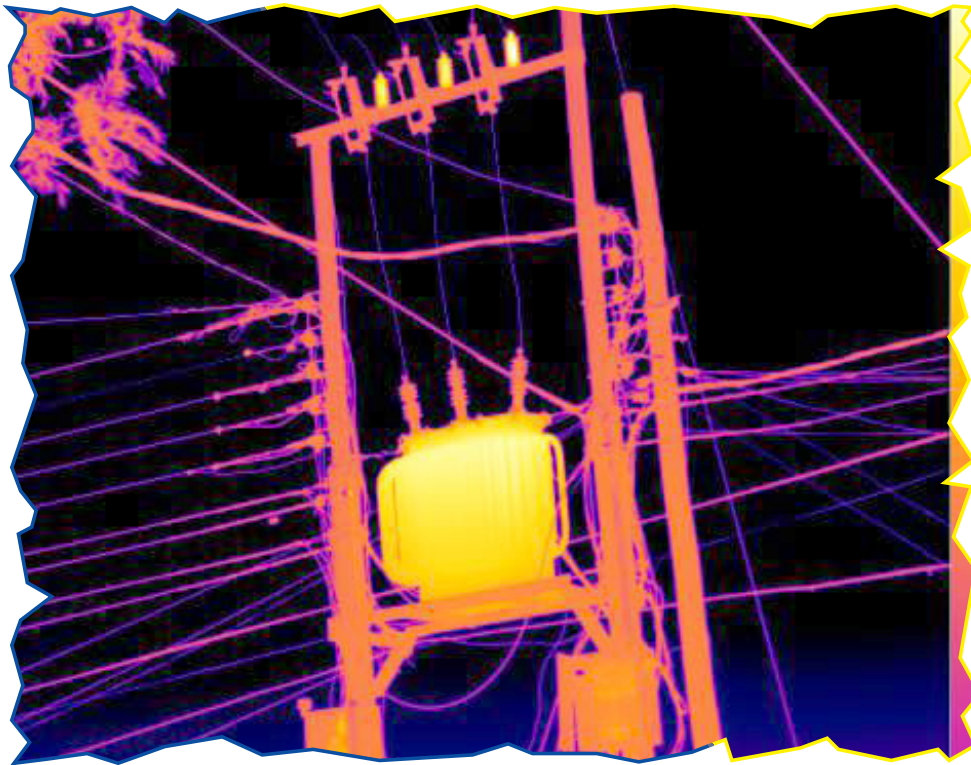


Pruebas eléctricas a reguladores de tensión Pedernal.

- * Mantenimiento Preventivo de: Reconectores, Seccionadores tripolares, Seccionalizadores y Bancos de Capacitores del sistema eléctrico.

Pruebas eléctricas a equipos reconectores.





Termografía a equipos reconectores de la red de media tensión



Mantenimiento preventivo de equipo reconector y seccionadores, Monteagudo.

* Montaje de equipos reconectores en la red de media tensión 24.9 kV.



Montaje de equipo reconector, zona El Tejar.



Montaje de equipo reconector, localidad Padilla.

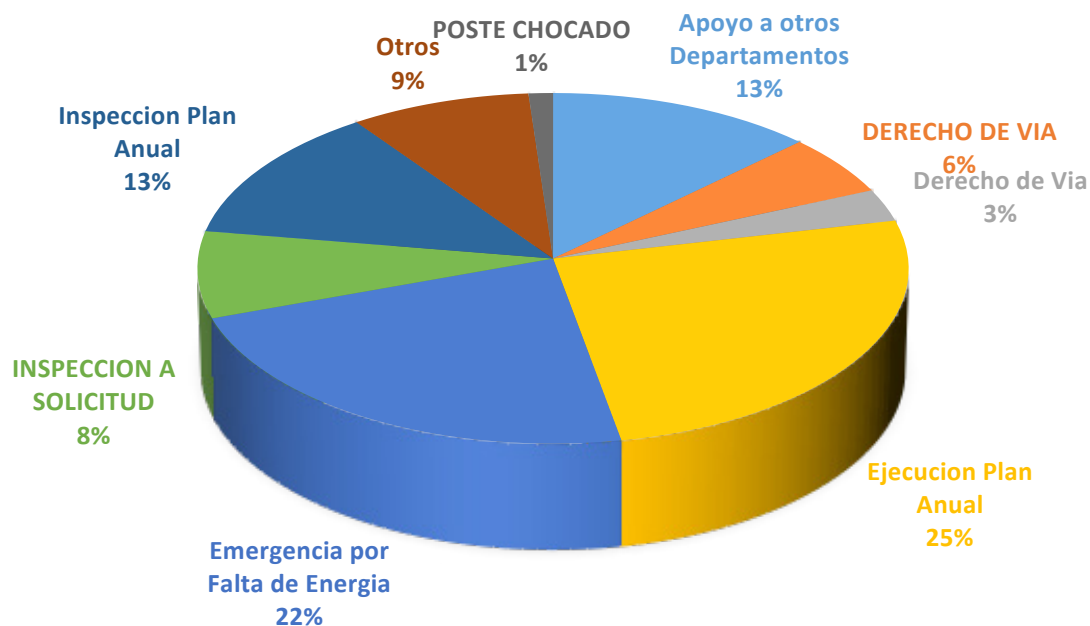
B) MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN

El mantenimiento de redes de distribución eléctrica comprende acciones preventivas, predictivas y correctivas para asegurar la continuidad del servicio, la seguridad y la eficiencia de los componentes en media y baja tensión. Incluye inspecciones con drones, termografía, limpieza y derecho de vía y renovación de infraestructura para evitar fallas y mejorar la confiabilidad energética.

El departamento de mantenimiento realizó la atención de los siguientes eventos durante toda la gestión 2025 de acuerdo a la gráfica 1

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO



Los trabajos en línea viva son procedimientos de mantenimiento, reparación o construcción en redes eléctricas de distribución realizadas sin cortar la energía, garantizando la continuidad del servicio.



Trabajos con doble carro hidro-elevador



Trabajos con plataforma y escaleras dieléctricas



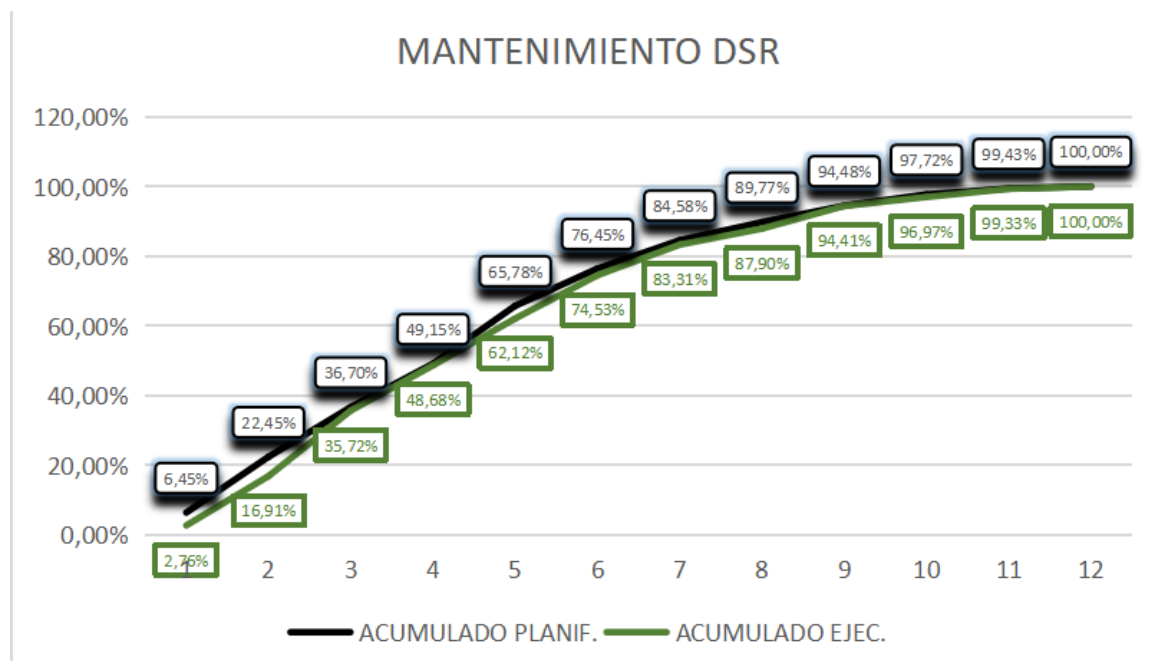
MANTENIMIENTO DEPARTAMENTAL, SISTEMA RURAL

* **Mantenimiento Integral de Redes:** Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en líneas de Media y Baja Tensión dentro del Sistema Rural. Los trabajos incluyeron la sustitución de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea, operando con cuadrillas especializadas y bajo estrictos protocolos de seguridad en redes desenergizadas (Sistemas de 24.9 kV y 14.4 kV).

* **Alcance y Cumplimiento:** Se alcanzó el 100% de las metas programadas en los alimentadores "T", "P", "M", CSM, Alcalá y Sancho. Esta intervención garantiza la estabilidad del suministro eléctrico en los municipios de Tarabuco, Icla, Presto, Zudáñez, Redención Pampa, Tomina, Serrano, Padilla, Sopachuy, Alcalá, El Villar, Tarvita, Azurduy, Monteagudo (Rural) y Villa Vaca Guzmán.

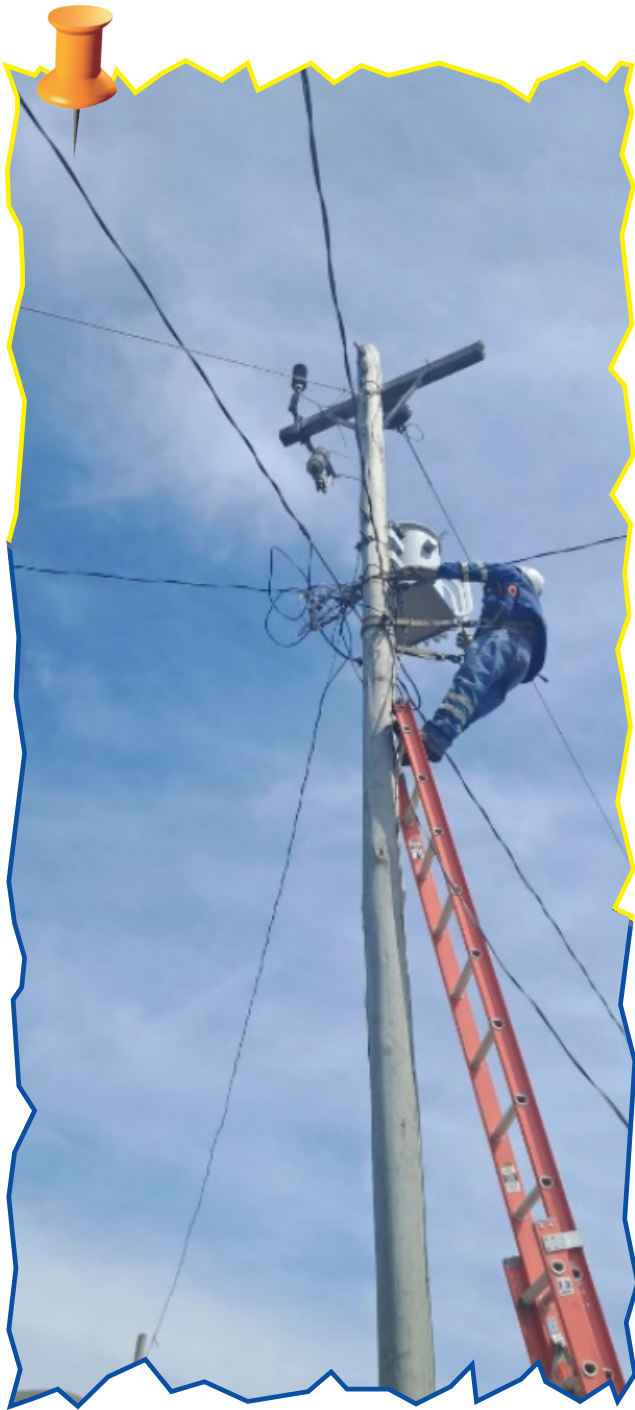
La ejecución del Plan de Mantenimiento del departamento de Sistema Rural de la Gestión 2024, fue cumplido al 100 % de lo planificado como se muestra en el cuadro adjunto, el porcentaje demuestra un avance de los mantenimientos mes a mes.

ÍTEM	PLANIF.	EJEC.
1	6,45%	2,76%
2	22,45%	16,91%
3	36,70%	35,72%
4	49,15%	48,68%
5	65,78%	62,12%
6	76,45%	74,53%
7	84,58%	83,31%
8	89,77%	87,90%
9	94,48%	94,41%
10	97,72%	96,97%
11	99,43%	99,33%
12	100,00%	100,00%
TOTAL		









6.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para la Compañía Eléctrica Sucre S.A. CESSA. La Seguridad Industrial es un pilar estratégico enfocada en la protección integral de los trabajadores, la prevención de accidentes y el resguardo de los activos mediante el control de riesgos, entendiendo que la excelencia operativa se fundamenta en un entorno laboral seguro.

Esta memoria detalla las acciones, indicadores de desempeño y mejoras implementadas para fortalecer nuestro sistema de seguridad industrial, manteniendo el bienestar de nuestro capital humano.

CAPACITACIONES

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	INDUCCIÓN INICIAL DE SIMA	WEYMAR CORIA	02/08/25	4 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	94 PARTICIPANTES
2	COMITÉ MIXTO DE HSO	WEYMAR CORIA	26/08/25	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	10 PARTICIPANTES
3	PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS	COMITÉ MIXTO	30/10/25	1 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	45 PARTICIPANTES
4	LUCHA CONTRA INCENDIOS	COMITÉ MIXTO	29/10/25	1 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	60 PARTICIPANTES
5	PRIMEROS AUXILIOS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	19/04/25	3 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	36 PARTICIPANTES
6	RIESGOS ELÉCTRICOS	WEYMAR CORIA	02/08/25	4 HORAS	SALON PLANTA DIESEL	SIMA-GT	94 PARTICIPANTES
7	5 REGLAS DE ORO	COMITÉ MIXTO	30/10/25	1 HORA	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	40 PARTICIPANTES
8	RIESGOS ERGONÓMICOS	COMITÉ MIXTO	29/03/25	6 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	54 PARTICIPANTES
9	IPERC Y ATS	WEYMAR CORIA	26/08/25	2 HORAS	SALON PLANTA DIESEL	SIMA	60 PARTICIPANTES
10	IZAJE OPERACIÓN DE GRUAS	WEYMAR CORIA	12/07/25	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	25 PARTICIPANTES
11	MANEJO DEFENSIVO	WEYMAR CORIA	15/06/25	4 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	20 PARTICIPANTES
12	TRABAJOS EN ALTURA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	19/04/25	3 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	36 PARTICIPANTES
13	SEGURIDAD CON HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	WEYMAR CORIA	26/08/25	3 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	55 PARTICIPANTES
14	PELIGROS Y RIESGOS	WEYMAR CORIA	25/04/25	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	60 PARTICIPANTES



CAPACITACIONES PARA ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	Nº PARTICIPANTES
1	OPERADOR DE HIDROGRÚAS	PETROVISA SRL	18/11/25	48 horas	Campo de entrenamiento Khatalla	15 PARTICIPANTES
2	FORMACIÓN EN TRABAJOS CON TENSIÓN TÉCNICA A CONTACTO HASTA 25KV	AMPER Ingenierías Eléctricas S.A. (Colombia)	07/08/25	48 horas	Campo de entrenamiento Khatalla	30 PARTICIPANTES

SIMULACROS

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Simulacros planificados	12	Se ejecutaron simulacros de rescate de poste, primeros auxilios y mitigación de fuego.
2	Simulacros ejecutados	12	
3	Entrenamiento o practicas realizadas	12	

MONITOREOS Y ESTUDIOS

N	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Monitoreo de Iluminación	SIMA	Los estudios y monitoreos se llevaron a cabo en todas las áreas de trabajo de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. de acuerdo a la normativa NTS 009
2	Monitoreo de Ventilación	SIMA	
3	Monitoreo de Ruido	SIMA	
4	Estudio de Carga de Fuego	SIMA	
5	Ergonómico	SIMA	

INSPECCIONES

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO
1	Inspección de Detectores de Tensión	35
2	Inspección Equipos de Aterramiento	25
3	Inspección Equipos de Excavación	120
4	Inspección Tecles y Mordazas	55
5	Inspección a Guantes Dieléctricos	65
6	Inspección a Cinturones de Liniero	75
7	Inspección a Eslingas	55
8	Inspección a Pértigas telescópicas	92
9	Inspección a Pértigas tipo escopeta	45
10	Inspección de hidro grúas - hidro elevadores	25
11	Inspección a botiquines	39
12	Inspección a vehículos livianos	450
13	Inspección al sistema eléctrico	15
14	Inspección a señales de seguridad	18
15	Inspecciones a comedores	33
16	Inspecciones a EPP y RP	120
17	Inspecciones a extintores	110
18	Inspección a transformadores	32



INDICADORES

ACCIDENTABILIDAD

1. Índice de Frecuencia (IF)

$$IF = \frac{N^{\circ} \text{ de accidentes con baja}}{\text{Horas hombre trabajadas}} * 1000000$$

$$IF = \frac{0}{47040} * 1000000$$

$$IF = 0$$

2. Índice de Gravedad (IG)

$$IG = \frac{\text{Dias perdidos}}{\text{Horas hombre trabajadas}} * 1000$$

$$IG = \frac{0}{47040} * 1000$$

$$IG = 0$$

3. Accidentes Eléctricos

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Accidentes}}{\text{Total Accidentes}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100 = 0$$

INDICADORES PREVENTIVOS

2. Cumplimiento de Permisos de Trabajo

(Aplica para: Altura y tensión)

$$\frac{\text{Trabajo con permiso aprobado}}{\text{Total trabajos criticos}} * 100$$

$$\frac{250}{250} * 100 = 100\%$$

3. Inspección de equipos

$$\frac{\text{Inspecciones realizadas}}{\text{Inspecciones programadas}} * 100$$

$$\frac{66}{66} * 100 = 100\%$$

4. Uso correcto de EPP

$$\frac{\text{Trabajadores que usan EPP correctamente}}{\text{Trabajadores observados}} * 100$$

$$\frac{240}{245} * 100 = 98$$

SALUD OCUPACIONAL

1. Vigilancia Médica

$$\frac{\text{Trabajadores con exámenes vigentes}}{\text{Total trabajadores}} * 100$$

$$\frac{245}{245} * 100$$

TABLA RESUMEN

Indicadores	Indicador	Frecuencia	Responsable
Índice de Frecuencia IF	0	Anual	Jefe SIMA
Índice de gravedad IG	0	Anual	Jefe SIMA
Accidentes eléctricos	0%	Mensual	Supervisor Operativo
Cumplimiento del plan anual de SST	100%	Anual	Jefe de SIMA
Cumplimiento de Permisos de Trabajo	100 %	Mensual	Supervisores
Inspección de equipos	100 %	Mensual	Jefe de SIMA
Uso de EPP y Ropa de Trabajo	≥ 98 %	Mensual	Jefe de SIMA
Vigilancia médica	100 %	Anual	RRHH / Médico Ocupacional

















MEDIO AMBIENTE

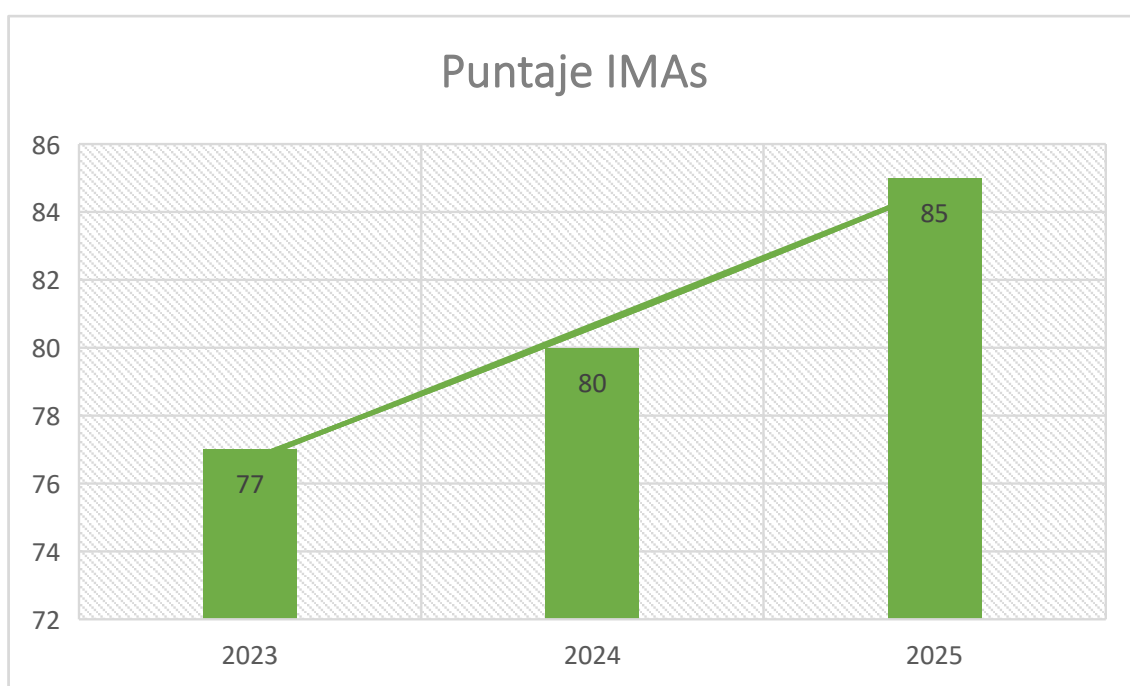
La energía del desarrollo



7.1. MEDIO AMBIENTE

Durante la gestión 2025, CESSA retificó su compromiso con la protección del medio ambiente mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención y mitigación de impactos ambientales derivados de las actividades operativas y administrativas.

Como parte de las acciones de conservación ambiental, se llevó a cabo una jornada de reforestación en la comunidad de El Palmar, actividad que contó con la participación del personal de CESSA tuvo como objetivo contribuir a la recuperación de áreas verdes, fortalecer la biodiversidad local y promover la conciencia ambiental. Esta iniciativa permitió incentivar la participación activa del personal en actividades de protección del entorno natural y reafirmar el compromiso con el cuidado del medio ambiente.



RESULTADOS PRESENTACIÓN IMAs	
Año	Puntaje Obtenido sobre 100 pts
2023	77
2024	80
2025	85

Asimismo, se promovió el manejo adecuado de residuos sólidos mediante su clasificación y disposición responsable, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje de materiales como papel, plásticos y botellas.

De igual manera, se realizaron actividades de sensibilización como Gestión integral de Residuos Sólidos, Orden y Limpieza, sustancias peligrosas, ergonomía dirigidas al personal. Orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y promover buenas prácticas dentro del entorno laboral, contribuyendo a minimizar impactos ambientales y consolidar una cultura organizacional responsable con el entorno.

Todo esto en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el plan de adecuación ambiental (PAA) y el plan de aplicación y seguimiento ambiental (PASA); a lo largo de las presentaciones de los IMAS se fueron obteniendo calificaciones en ascenso.

Actualmente CESSA cuenta con 6 licencias Ambientales

* L.A para actividades de Distribución de Energía Eléctrica vigente desde el 24/01/2023 hasta 24/01/2033.

* L.A para actividades con sustancias peligrosas vigente desde el 24/01/2023 hasta 24/01/2033.

* L.A Proyecto de Electrificación Rural del Municipio de Azurduy vigente desde el 16/05/2019 hasta 16/05/2029.

* L.A Proyecto Construcción Electrificación Rural D-6, D7, D8 del Municipio de Sucre vigente desde el 20/02/2018 hasta 20/02/2028.

* L.A Ampliación Electrificación Huacareta- Culpina vigente desde 14/05/2018 hasta 14/05/2028

En el marco de las acciones de responsabilidad social institucional, los trabajadores de CESSA llevaron a cabo una campaña solidaria que permitió recaudar un total de 40 bolsas de comida balanceada destinadas a los perritos del refugio A PURO CORAZÓN. Esta iniciativa reflejó el compromiso y la sensibilidad social del personal, promoviendo valores de solidaridad y apoyo a organizaciones dedicadas al cuidado y protección animal, fortaleciendo el vínculo entre la institución y la comunidad.

REFORESTACIÓN EL PALMAR





REFUGIO A PURO CORAZÓN





7.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el marco del fortalecimiento institucional, durante la gestión 2025 CECSA continuó la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001, con el objetivo de optimizar sus procesos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la satisfacción de los usuarios.

El sistema se desarrolló bajo el enfoque de gestión por procesos y mejora continua, asegurando el cumplimiento de procedimientos establecidos, el control documental y el seguimiento permanente de indicadores de desempeño.

Durante la gestión 2025 se llevó a cabo la auditoría externa del Sistema de Gestión de Calidad, realizada por el organismo certificador TUV Rheinland, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos con la norma ISO 9001. Como resultado del proceso de evaluación se identificaron 5 no conformidades menores, para las cuales se establecieron los correspondientes planes de acción. Cabe destacar que esta auditoría presentó mejores resultados en comparación con gestiones anteriores, evidenciando el fortalecimiento del sistema, el compromiso del personal y la mejora continua manteniendo así la certificación.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura organizacional basada en la calidad, la eficiencia y la mejora continua en la prestación de los servicios.

Auditoría	Año	NC Mayores	NC Menores	Total NC
Certificación Inicial	2019	3	7	10
Seguimiento	2020	5	7	12
Seguimiento	2021	10	10	20
Nueva Certificación	2024	2	7	9
Seguimiento	2025	0	5	5

CERTIFICADO OBTENIDO

Certificado

Normativa de aplicación **ISO 9001:2015**

N° registro certificado 01 10006 2329700

Titular del certificado: **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**
C. Ayacucho N° 254, Zona Central Sucre
Chiquisaca
Bolivia


con las delegaciones según anexo

Ambito de aplicación: **Servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en la ciudad de Sucre.**

Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 9001:2015.

Validez: **Este certificado es válido desde 2024-04-05 hasta 2027-04-04.**
Primera auditoría de certificación 2024

2024-04-12


TÜV Rheinland Argentina S.A.
Av. Cabildo 642, Piso 2 - Buenos Aires

www.tuv.com

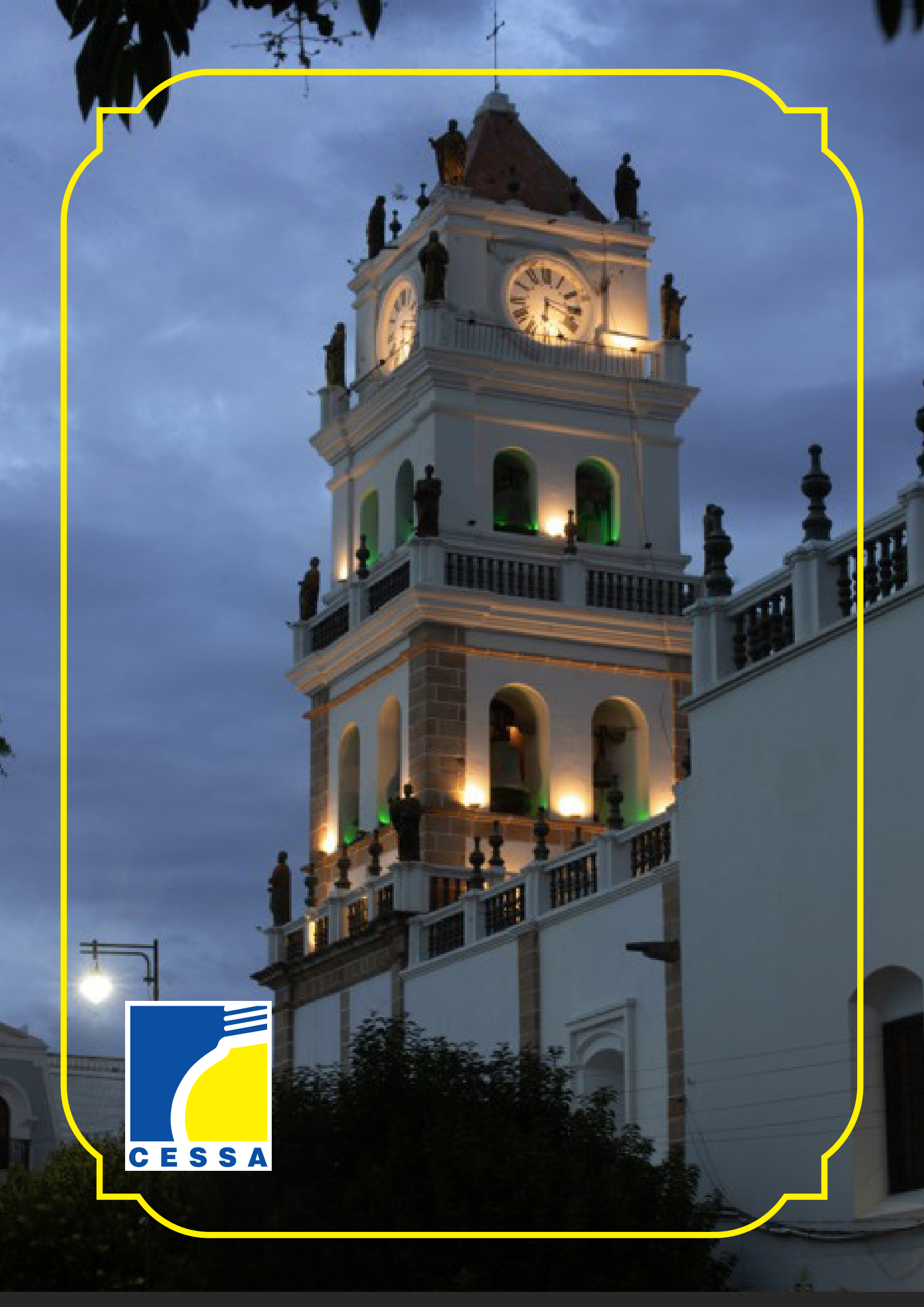


OAA ✓

Organismo Acreditado de Argentina



TÜVRheinland®
Precisely Right.





GESTIÓN COMERCIAL

La energía del desarrollo

8. GESTIÓN COMERCIAL

8.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. participa en el retiro de energía del Sistema Interconectado Nacional con el 3,60% del total conjuntamente a: LA CRE, DE LA PAZ, ENDE ORURO, ELFEC, SEPSA, ENDE, SETAR, ENDE DEL BENI y CONSUMIDORES REGULADOS.

Durante la gestión 2025 el total de la energía comprada en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) por CESSA, fue de 345.676.917 kWh., con un incremento de 2,5%, respecto a la gestión 2024.

El Nodo MAR069, tiene valores nulos por la indisponibilidad de la Subestación Eléctrica de Mariaca que suministra energía a la estación de Bombeo de YPFB de Mariaca.

El Nodo ARJ69, de la Subestación Eléctrica Aranjuez, suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre y áreas aledañas.

El Nodo SUC069 de la Subestación Eléctrica de la Zapatera, suministra energía eléctrica a la Fábrica Nacional de Cemento S.A.

El Nodo SUC115 de las Subestación Eléctrica Sucre 115 que suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre, Sucre - Padilla 115 suministra energía eléctrica a las provincias del Norte y Centro de Chuquisaca y Sucre - Monteagudo 115 suministra energía eléctrica a las poblaciones de Monteagudo (venta de energía en bloque) y Muyupampa.

ENERGÍA POR NODOS KWH. 2025 COMPRADA

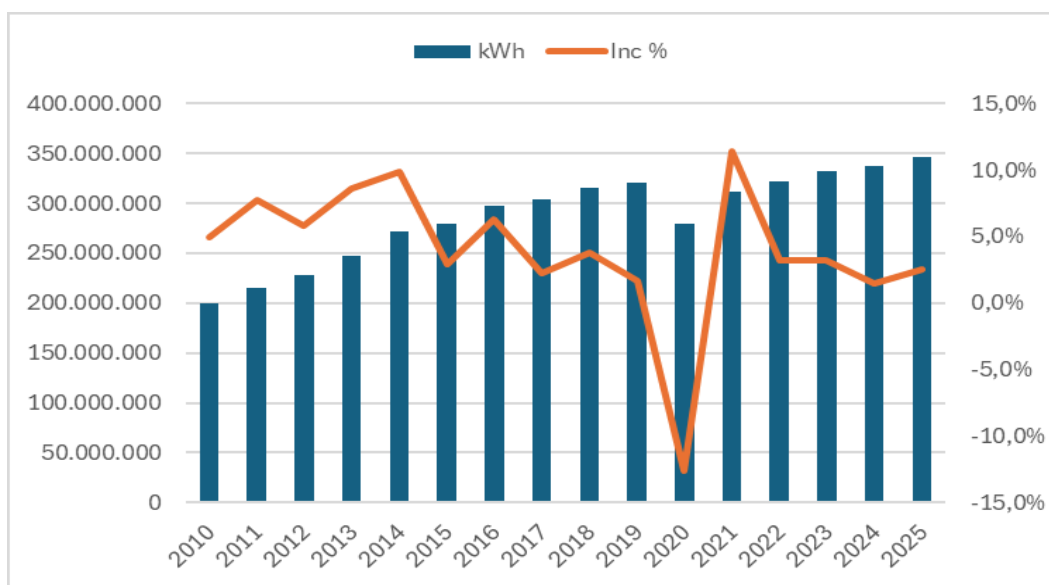
Nodo/Mes	MAR069	ARJ069	SUC069	SUC115	TOTAL - CESSA
Ene	0	11.248.426	1.202.811	14.607.477	27.058.714
Feb	0	10.552.543	1.135.293	15.853.577	27.541.413
Mar	0	11.554.615	1.259.622	15.235.156	28.049.392
Abr	0	11.447.455	1.209.175	15.457.331	28.113.961
May	0	11.979.400	1.244.251	16.432.646	29.656.297
Jun	0	11.877.491	938.216	12.957.128	25.772.835
Jul	0	12.391.005	945.615	17.478.394	30.815.014
Ago	0	12.590.630	984.655	18.054.813	31.630.098
Sep	0	12.110.194	1.018.422	14.808.932	27.937.548
Oct	0	11.984.205	1.399.231	17.227.257	30.610.693
Nov	0	11.560.064	1.199.067	16.448.093	29.207.224
Dic	0	12.117.156	967.150	16.199.422	29.283.728

8.2. EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Durante la gestión 2025 el total de la energía comprada en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA "MEM" por CESSA, fue de 345.676.917 kWh., con un incremento de 2,5 %, respecto a la gestión 2024.

			Compras
N°	Año	kwh	Inc %
1	2010	199.927.251	4,9%
2	2011	215.354.499	7,7%
3	2012	227.811.457	5,8%
4	2013	247.325.754	8,6%
5	2014	271.638.973	9,8%
6	2015	279.619.965	2,9%
7	2016	297.087.846	6,2%
8	2017	303.697.157	2,2%
9	2018	315.106.260	3,8%
10	2019	320.423.497	1,7%
11	2020	280.029.929	-12,6%
12	2021	311.879.820	11,4%
13	2022	321.804.769	3,2%
14	2023	332.209.140	3,2%
15	2024	337.223.040	1,5%
16	2025	345.676.917	2,5%

EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

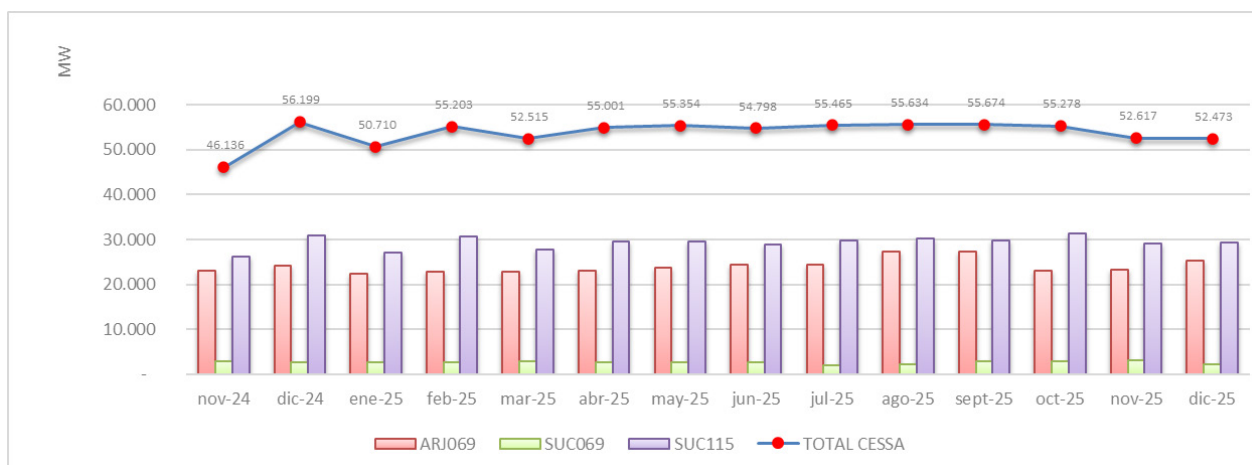


El crecimiento de las compras de energía del Mercado Eléctrico Mayorista se debe principalmente a la reactivación económica de las consumidoras y consumidores posterior a las medidas de confinamiento realizadas ante la crisis sanitaria de COVID-19.

DEMANDAS MÁXIMAS DEL SISTEMA DE CESSA 2025

MES	FECHA	HORA	MAR069	ARJ069	SUC069	SUC115	TOTAL CESSA
Ene-25	18/1/2025	20:00	-	22.454	2.567	27181	50.710
Feb-25	5/2/2025	20:00	-	22.853	2.660	30.585	55.203
Mar-25	23/3/2025	19:30	-	22.914	2.746	27.650	52.515
Abr-25	24/4/2025	19:45	-	23.105	2.647	29.437	55.001
May-25	6/5/2025	19:15	-	23.664	2.657	29.492	55.354
Jun-25	3/6/2025	18:45	-	24.316	2.562	29.932	54.798
Jul-25	29/7/2025	19:00	-	24.387	2.045	29.752	55.465
Ago-25	20/8/2025	19:30	-	27.275	2.134	30.112	55.634
Sep-25	29/9/2025	19:15	-	27.239	2.896	29.786	55.674
Oct-25	16/10/2025	19:30:00	-	23.109	2.907	31.376	55.278
Nov-25	7/11/2025	1:45	-	23.280	3.057	29.175	52.617
Dic-25	31/12/2025	21:00	-	25.319	2.100	29.372	52.473

La demanda máxima del sistema de CESSA se presentó el 29 de septiembre 2025 a horas 19:15 con un valor de 55.674 kW.

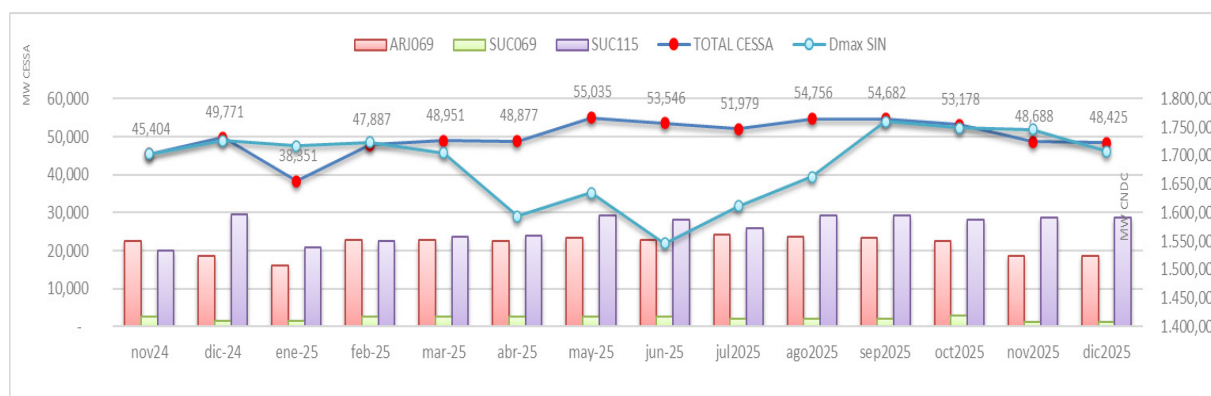


DEMANDAS COINCIDENTALES DEL SISTEMA DE CESSA 2025

En el siguiente cuadro se muestra las demandas coincidentales respecto a la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional para cada mes.

MES	FECHA	HORA	Dmax SIN	MAR069	ARJ069	SUC069	SUC115	TOTAL CESSA
Nov-24	26/11/2024	19:30	1.703,34	-	22,595	2,685	20,124	45,404
Dic-24	17/12/2024	15:30	1.726,02	-	18,505	1,601	29,665	49,771
Ene-25	17/1/2025	14:30	1.717,38	-	16,198	1,401	20,752	38,351
Feb-25	25/2/2025	20:00	1.723,52	-	22,702	2,643	22,542	47,887
Mar-25	20/3/2025	19:45	1.705,23	-	22,695	2,514	23,742	48,951
Abr-25	11/4/2025	19:15	1.593,16	-	22,504	2,509	23,864	48,877
May-25	8/5/2025	19:00	1.635,04	-	23,355	2,497	29,183	55,035
Jun-25	4/6/2025	19:00	1.545,84	-	22,805	2,489	28,252	53,546
Jul-25	23/7/2025	19:00	1.610,90	-	24,079	1,898	26,002	51,979
Ago-25	19/8/2025	19:30	1.662,81	-	23,499	1,999	29,258	54,756
Sep-25	26/9/2025	19:15	1.759,66	-	23,451	2,102	29,129	54,682
Oct-25	23/10/2025	19:30	1.748,54	-	22,384	2,807	27,987	53,178
Nov-25	26/11/2025	14:45	1.745,74	-	18,718	1,212	28,758	48,688
Dic-25	5/12/2025	15:00	1.707,73	-	18.586	1,205	28,634	48,425

La demanda coincidental del sistema de CESSA respecto del Sistema Interconectado Nacional en el periodo eléctrico noviembre 2024-octubre-2025, se dio el 08 de mayo de 2025 a horas 19:00 con un valor de 55,035 MW. en base al cual se efectúa la reliquidación de pago de potencia.

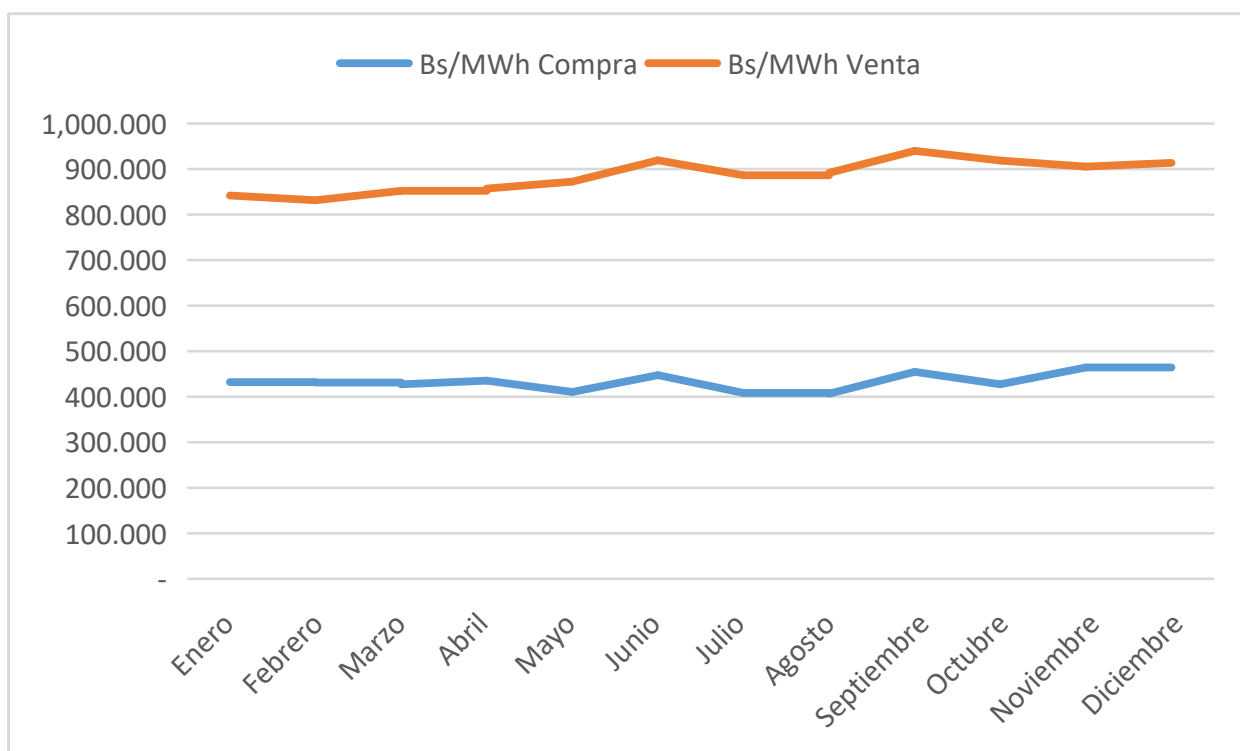


8.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD.

La tarifa promedio de compra y venta sin IVA correspondiente a la gestión 2025 es de 433,224 Bs/MWh y 885,838 Bs/MWh respectivamente.

Energía Comprada			
Mes	kWh	Bs.	Bs/MW/h
Ene	27.058.714	11.690.561	432,044
Feb	27.541.413	11.872.993	431,096
Mar	28.049.392	11.983.098	427,214
Abr	28.113.961	12.238.068	435,302
May	29.656.297	12.171.935	410,433
Jun	25.772.835	11.529.729	447,360
Jul	30.815.014	12.579.259	408,219
Ago	31.630.098	12.861.806	406,632
Sep	27.937.548	12.700.664	454,609
Oct	30.610.693	13.080.137	427,306
Nov	29.207.224	13.559.381	464,248
Dic	29.283.728	13.487.853	460,592
TOTAL	345.676.917	149.755.483	433,224

Mes	Energía Vendida		
	kWh	Bs.	Bs/MWh
Enero	25.090.349	21.123.297	841,889
Febrero	27.167.954	22.589.182	831,464
Marzo	25.311.940	21.569.768	852,158
Abril	25.300.430	21.684.879	857,095
Mayo	28.007.070	24.430.362	872,293
Junio	23.484.977	21.586.414	919,158
Julio	28.446.981	25.212.462	886,297
Agosto	29.744.719	26.519.814	891,581
Septiembre	25.167.851	23.655.870	939,924
Octubre	29.230.703	26.852.908	918,654
Noviembre	27.233.743	24.656.074	905,350
Diciembre	26.036.237	23.784.485	913,515
TOTAL	320.222.954	283.665.514	885,838



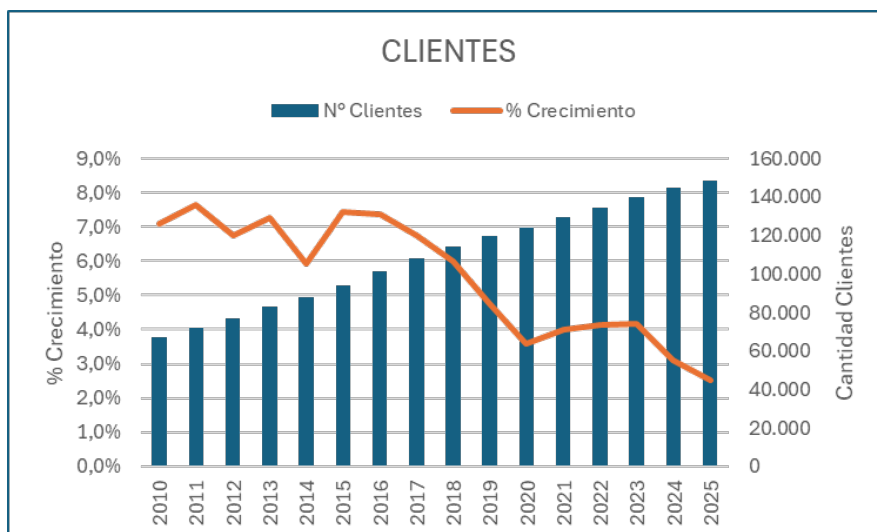
8.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA

8.4.1. CLIENTES

Al 31 de diciembre de la gestión 2025, CESSA suministró energía eléctrica a un total de 148.166 clientes.

CLIENTES POR CATEGORIA 2025

Año	N° Clientes	% Crecimiento
2010	67.157	7,1%
2011	72.299	7,7%
2012	77.177	6,7%
2013	82.797	7,3%
2014	87.697	5,9%
2015	94.219	7,4%
2016	101.177	7,4%
2017	107.992	6,7%
2018	114.455	6,0%
2019	119.890	4,7%
2020	124.187	3,6%
2021	129.173	4,0%
2022	134.515	4,1%
2023	149.149	10,9%
2024	144.514	3,1%
2025	148.166	2,5%



8.4.2. ENERGÍA FACTURADA

El total de la energía facturada consolidada en la gestión 2025, representa un total de 320.608.414 kWh., donde se destaca la participación de la Categoría Domiciliaria, Área Urbana en Baja Tensión con 32,4% y Cementeras (FANCESA) con 26,5%.

SUB CATEGORÍA	ÁREAS	MT / BT	KWH
AGUA POTABLE	U	BT	1.484.089,00
ALUMBRADO PÚBLICO MAYOR	U	BT	16.727.067,00
ALUMBRADO PÚBLICO MENOR	U	BT	-
BOMBAS DE RIEGO	U	BT	18.248,00
CEMENTERAS	U	BT	-
COMERCIAL 1	U	BT	7.456.208,00
COMERCIAL 2	U	BT	473.813,00
COMERCIAL 3	U	BT	13.717,00
DOMICILIARIA	U	BT	101.465.410,00
DOMICILIARIA RURAL	U	BT	-
GENERAL 1	U	BT	18.044.764,00
GENERAL 2	U	BT	3.966.454,00
GENERAL 3	U	BT	3.666.528,00
GENERAL 4	U	BT	3.328.909,00
INDUSTRIAL 1	U	BT	1.576.019,00
INDUSTRIAL 2	U	BT	1.478.960,00
REVENTA	U	BT	-
SEGURIDAD CIUDADANA	U	BT	265.799,00
AGUA POTABLE	R	BT	618.184,00
ALUMBRADO PÚBLICO MAYOR	R	BT	1.011.954,00
ALUMBRADO PÚBLICO MENOR	R	BT	4.986.332,00
BOMBAS DE RIEGO	R	BT	333.923,00
CEMENTERAS	R	BT	-
COMERCIAL 1	R	BT	544.768,00
COMERCIAL 2	R	BT	5.745,00
COMERCIAL 3	R	BT	-
DOMICILIARIA	R	BT	17.282.785,00
DOMICILIARIA RURAL	R	BT	-
GENERAL 1	R	BT	4.501.083,00
GENERAL 2	R	BT	525.367,00
GENERAL 3	R	BT	2.091.790,00
GENERAL 4	R	BT	118.785,00
INDUSTRIAL 1	R	BT	162.743,00

INDUSTRIAL 2	R	BT	37.380,00
REVENTA	R	BT	-
SEGURIDAD CIUDADANA	R	MT	13.810,00
AGUA POTABLE	U	MT	-
ALUMBRADO PÚBLICO MAYOR	U	MT	-
ALUMBRADO PÚBLICO MENOR	U	MT	-
BOMBAS DE RIEGO	U	MT	-
CEMENTERAS	U	MT	83.026.719,00
COMERCIAL 1	U	MT	7.172,00
COMERCIAL 2	U	MT	-
COMERCIAL 3	U	MT	-
DOMICILIARIA	U	MT	54.600,00
DOMICILIARIA RURAL	U	MT	-
GENERAL 1	U	MT	338.082,00
GENERAL 2	U	MT	1.827.631,00
GENERAL 3	U	MT	267.474,00
GENERAL 4	U	MT	-
INDUSTRIAL 1	U	MT	132.780,00
INDUSTRIAL 2	U	MT	11.761.880,00
REVENTA	U	MT	-
SEGURIDAD CIUDADANA	U	MT	-
AGUA POTABLE	R	MT	795.474,00
ALUMBRADO PÚBLICO MAYOR	R	MT	-
ALUMBRADO PÚBLICO MENOR	R	MT	-
BOMBAS DE RIEGO	R	MT	-
CEMENTERAS	R	MT	-
COMERCIAL 1	R	MT	20.470,00
COMERCIAL 2	R	MT	-
COMERCIAL 3	R	MT	-
DOMICILIARIA	R	MT	19.286,00
DOMICILIARIA RURAL	R	MT	-
GENERAL 1	R	MT	121.990,00
GENERAL 2	R	MT	47.520,00
GENERAL 3	R	MT	26.450,00
GENERAL 4	R	MT	-
INDUSTRIAL 1	R	MT	-
INDUSTRIAL 2	R	MT	10.541.080,00
REVENTA	R	MT	11.932.827,00
SEGURIDAD CIUDADANA	R	MT	-

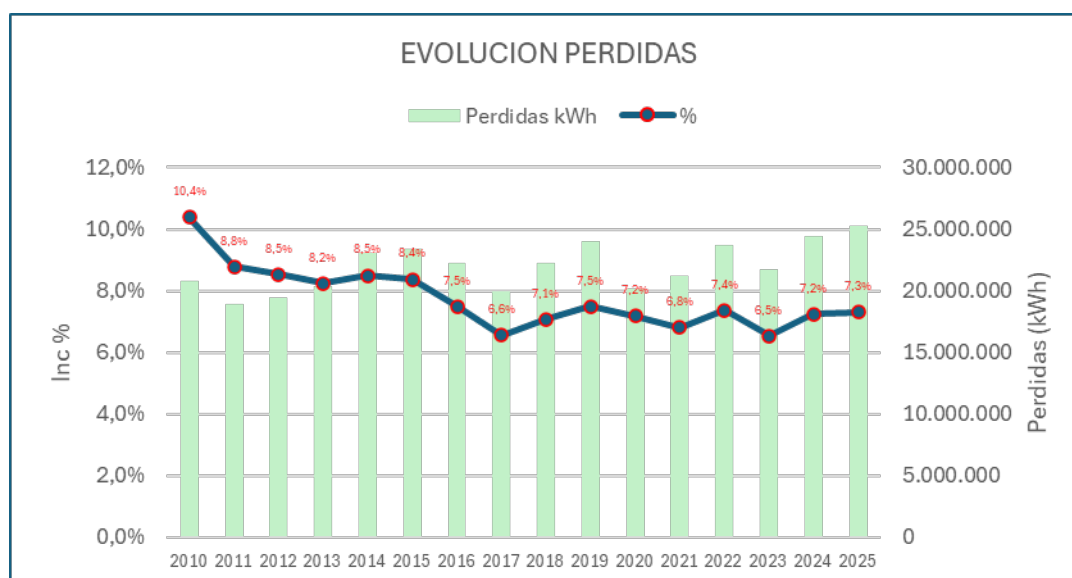
PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA

Las pérdidas técnicas y comerciales durante la gestión 2025 representan un total de 25.229.311 kWh., que equivale a un 7,3% del total de la compra de energía durante el mencionado periodo.

N°	Año	Compras kWh	Ventas kWh	Consumo Propio kWh	Pérdidas kWh	Inc. %
1	2010	199.927.251	178.989.700	151.523	20.786.028	10,4%
2	2011	215.354.499	196.273.130	179.496	18.901.873	8,8%
3	2012	227.811.457	208.177.730	192.652	19.441.075	8,5%
4	2013	247.325.754	226.754.690	196.489	20.374.575	8,2%
5	2014	271.638.973	248.370.340	198.456	23.070.177	8,5%
6	2015	279.619.865	255.981.620	236.838	23.401.407	8,4%
7	2016	297.087.846	274.676.340	174.480	22.237.026	7,5%
8	2017	303.697.157	283.512.790	253.032	19.931.335	6,6%
9	2018	315.106.260	292.591.521	229.474	22.285.265	7,1%
10	2019	320.423.497	296.150.505	275.353	23.997.639	7,5%
11	2020	280.029.929	259.750.573	151.056	20.128.300	7,2%
12	2021	311.879.820	290.473.067	166.668	21.240.085	6,8%
13	2022	321.804.769	297.920.945	198.518	23.685.306	7,4%
14	2023	332.209.140	310.269.381	239.760	21.699.999	6,5%
15	2024	337.223.040	312.561.097	257.201	24.404.742	7,2%
16	2025	345.676.917	320.222.954	224.652	25.229.311	7,3%

Las evoluciones de las pérdidas de energía se presentan en la siguiente figura

Las pérdidas de energía son consideradas un indicador de eficiencia y la evolución de las mismas, muestra la eficiencia de CESSA en la reducción de pérdidas de energía en los últimos dos años.



8.4.3 TARIFA DIGNIDAD

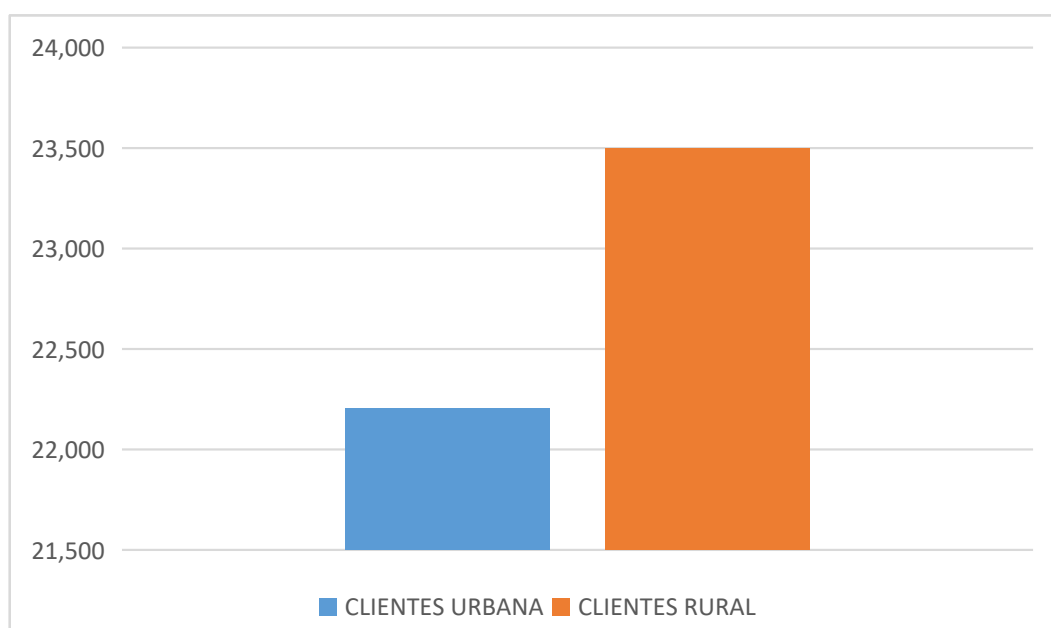
En conformidad con el Decreto Supremo No 28653 de 21 de marzo de 2006, el Decreto Supremo N° 0465 de 31 de marzo de 2010; el Decreto Supremo N° 1948 de 31 de marzo de 2014; el Convenio de Alianza Estratégica "Tarifa Dignidad de 24 de marzo de 2022, CESSA aplica el descuento de la tarifa dignidad del 25% del importe por energía a clientes domiciliarios con consumos hasta 70 kWh., asimismo Conforme a Resolución AETN N° 323/2022 de 06 de junio de 2022, se puede evidenciar en el cuadro siguiente la cantidad de beneficiarios a diciembre 2025.

CLIENTES BENEFICIADOS CON TARIFA DIGNIDAD 2025

El financiamiento del descuento de la tarifa dignidad está a cargo de las empresas eléctricas que operan el Mercado Eléctrico Mayorista.

MES	CLIENTES URBANA	CLIENTES RURAL	TOTAL CLIENTES BENEFICIADOS	CLIENTES DOMICILIARIOS	DESCUENTO TOTAL (Bs)
Ene-25	21.603	22.788	44.391	129.882,00	299.038,40
Feb-25	21.271	22.932	44.203	130.360,00	298.662,00
Mar-25	22.077	23.198	45.275	130.798,00	309.834,90
Abr-25	23.369	23.136	46.505	130.979,00	323.128,10
May-25	20.850	23.068	43.918	131.100,00	308.086,40
Jun-25	23.117	23.616	46.733	131.427,00	330.131,30
Jul-25	22.021	24.077	46.098	131.423,00	326.751,70
Ago-25	21.932	24.073	46.005	131.920,00	335.701,80
Sep-25	23.333	24.161	47.494	132.301,00	352.242,20
Oct-25	20.746	23.705	44.451	132.745,00	330.853,30
Nov-25	22.387	23.562	45.949	132.870,00	345.899,10
Dic-25	23.769	23.676	47.445	133.111,00	358.777,50
PROMEDIO - TOTAL	22.206	23.499	45.706	131.576,33	3.919.106,70

El gráfico refiere a la cantidad de clientes promedio de la gestión 2025 en porcentaje que son beneficiados con la tarifa dignidad en la categoría domiciliaria.



8.4.4 DESCUENTO LEY 1886 TERCERA EDAD

La Ley No 1886 establece descuentos y privilegios en beneficio de los bolivianos y bolivianas mayores de 60 años. Los adultos mayores tienen el derecho al beneficio de deducciones en las tarifas de servicios públicos.

Los beneficiarios de esta Ley No 1886, tienen derecho al descuento del 20% en el consumo de los primeros 100 kWh.

Mes	Descuento (Bs)			Clientes Promedio con Descuento		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
Ene-25	24.686,30	3.550,00	28.236,30	1.910,00	484,00	2.394,00
Feb-25	31.175,20	4.856,30	36.031,50	2.391,00	681,00	3.072,00
Mar-25	34.527,70	5.459,30	39.987,00	2.648,00	785,00	3.433,00
Abr-25	36.275,10	6.468,00	42.743,10	2.825,00	917,00	3.742,00
May-25	40.124,50	7.622,40	47.746,90	2.954,00	1.058,00	4.012,00
Jun-25	40.365,00	7.963,90	48.328,90	3.069,00	1.134,00	4.203,00
Jul-25	42.885,20	8.117,60	51.002,80	3.151,00	1.180,00	4.331,00
Ago-25	46.462,30	9.081,90	54.544,20	3.234,00	1.227,00	4.461,00
Sep-25	46.355,10	9.512,90	54.868,00	3.302,00	1.265,00	4.567,00
Oct-25	48.418,00	10.111,30	58.529,30	3.376,00	1.298,00	4.674,00
Nov-25	48.642,90	10.583,80	59.226,70	3.460,00	1.331,00	4.791,00
Dic-25	49.517,20	10.652,00	60.169,20	3.575,00	1.376,00	4.951,00
PROMEDIO - TOTAL	487.434,50	93.979,40	581.413,90	2.991,25	1.061,33	4.052,58

8.4.5. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL

En el siguiente cuadro se presentan resúmenes de solicitudes de servicio realizadas por el cliente en la gestión 2025.

Los servicios prestados muestran porcentajes negativos por el comportamiento y necesidades de la población (migración y cambio de domicilio).

RESUMEN DE SOLICITUDES EMITIDAS			
TIPO DE SOLICITUDES	2024	2025	VAR %
SOLICITUD DE SERVICIO NUEVO	6.742	7.824	16%
CAMBIO DE MEDIDOR	782	692	-12%
CAMBIO DE ACOMETIDA	326	349	7%
CAMBIO DE TARIFA	97	80	-18%
TRASLADO MISMA CASA	1.719	1.569	-9%
INCREMENTO DE CARGA	2	-	
CAMBIO DE DATOS DEL CLIENTE	1.513	882	-42%
TRASLADO DE DOMICILIO	186	199	7%
SUSPENSION TEMPORAL	1	4	300%
SUSPENSION DEFINITIVA	349	327	-6%
REHABILITACION DEL SUMINISTRO	1	1	0%
REHABILITACION CON INSPECCION	328	334	2%
CAMBIO DE NOMBRE	1.392	1.453	4%
REVISION DE MEDIDOR	1	-	
REUBICACION A NUEVA RED DE LA ACOMETIDA	1.508	1.391	-8%
INSTALACION DE VARILLA	2	-	
CONEXIÓN A LA RED DE B.T. EN EL POSTE	1	-	
CAMBIO/ASIGNACION NIT	116	79	-32%
SUSPENSION PARCIAL CON ASIGNACION	813	688	-15%
INST. GENERACION DISTRIBUIDA A LA RED	11	8	-27%
TOTAL	15.890	15.880	-0,06%

8.6. CAPACITACIÓN A PERSONAL TERCIALIZADO EN EL ÁREA RURAL

La Compañía Eléctrica Sucre S.A., realiza constantemente capacitaciones a los prestadores de servicio terciarizado en:

- * Lectura correcta de medidores.
- * Cortes efectivos a usuarios en mora.
- * Rehabilitaciones de suministro eléctrico.
- * Cambio de medidores en mal estado.
- * Suspensión de medidores.
- * Rescisión de contrato.

Con el objetivo de realizar un trabajo eficiente, oportuno y de calidad, para brindar un servicio a sus clientes, en todas las áreas de concesión de CESSA.

CAPACITACIÓN EN LECTURA REVERSA

El objetivo de realizar este tipo de capacitaciones es muy importante al personal que trabaja con CESSA, ya que el objetivo principal es identificar clientes con generación distribuida que estén conectados a la red de CESSA, que puedan estar inyectando sus excedentes de energía de generación distribuida.

Se realiza la identificación de estos clientes, para que el usuario regularice en oficina de la Compañía como cliente de consumo de generación distribuida ante Cessa.

En caso de no realizar el registro, no se tendría el equipo de medición necesario, con lo que está incrementando su consumo por la energía excedente concentrado en la red.





RECURSOS HUMANOS

La energía del desarrollo

RECURSOS HUMANOS

Para nuestra Compañía, el capital humano trasciende la definición de recurso para convertirse en el pilar estratégico de nuestra sostenibilidad y éxito organizacional. Durante la gestión 2025, consolidamos un modelo de gestión centrado en el desarrollo de competencias, asegurando que cada integrante del equipo actúe en estrecha alineación con propósito nuestra misión y visión institucional.

Hemos impulsado programas de capacitación técnica y desarrollo de habilidades blandas, fomentando una cultura de aprendizaje continuo que potencia el desempeño individual y colectivo. Bajo la premisa de un desarrollo integral, Recursos Humanos reafirma su compromiso con el bienestar y el empoderamiento del personal, garantizando un entorno laboral dinámico donde el talento se siente valorado y motivado a proponer soluciones de valor.

En concordancia con nuestra política de calidad y cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, nuestras iniciativas no solo aseguran el éxito operativo, sino que fortalecen el sentido de pertenencia. Este enfoque sistémico garantiza la conformidad con estándares internacionales, promoviendo una mejora continua que posiciona a nuestra fuerza laboral como el motor principal del crecimiento organizacional.

Productividad de Personal

El análisis de los indicadores de productividad refleja una evolución positiva en la capacidad de atención y cobertura de la empresa en relación con su capital humano.

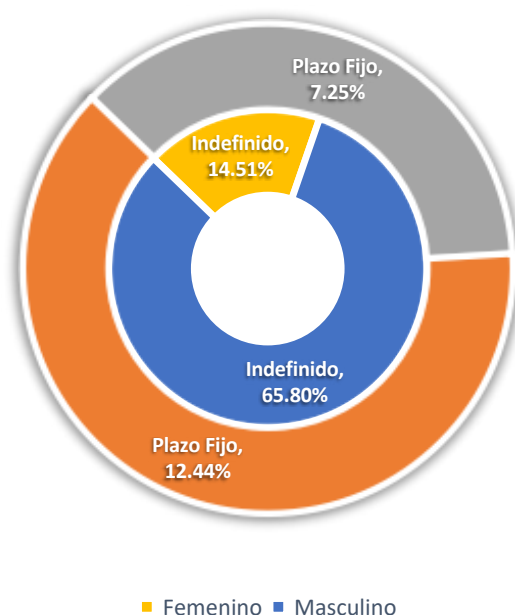


Al finalizar la gestión 2025, el total de trabajadores se situó en 193 personas (155 permanentes y 38 eventuales). Es importante destacar que, a pesar del crecimiento en el número de usuarios, la cantidad total de trabajadores en 2025 es menor a la registrada en 2024 (200 trabajadores), lo que evidencia un proceso de racionalización y eficiencia administrativa. El notable repunte del 6.25% en la variación porcentual de la productividad durante 2025 se explica por una reducción estratégica del personal eventual (que descendió de 48 a 38 trabajadores).

Esta configuración ha permitido a CESSA absorber el crecimiento vegetativo de clientes sin comprometer la estructura de costos operativos, demostrando que el talento humano de la Compañía ha desarrollado una mayor capacidad de respuesta y eficiencia en la prestación del servicio eléctrico.

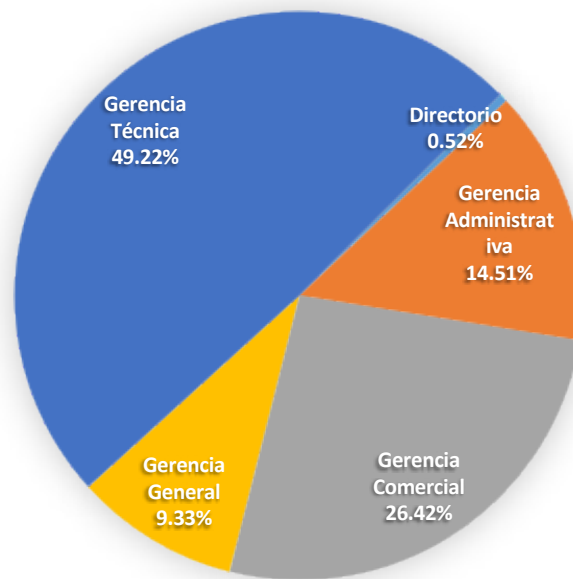
Distribución por Género y Relación Contractual

La fuerza laboral de CESSA mantiene una composición mayoritariamente masculina, representando el 78.24% del total, mientras que el personal femenino constituye el 21.76%. Esta distribución es característica de la industria eléctrica, sin embargo, es notable mencionar que la participación femenina se concentra de manera estratégica en áreas que garantizan la continuidad administrativa y operativa de la empresa.





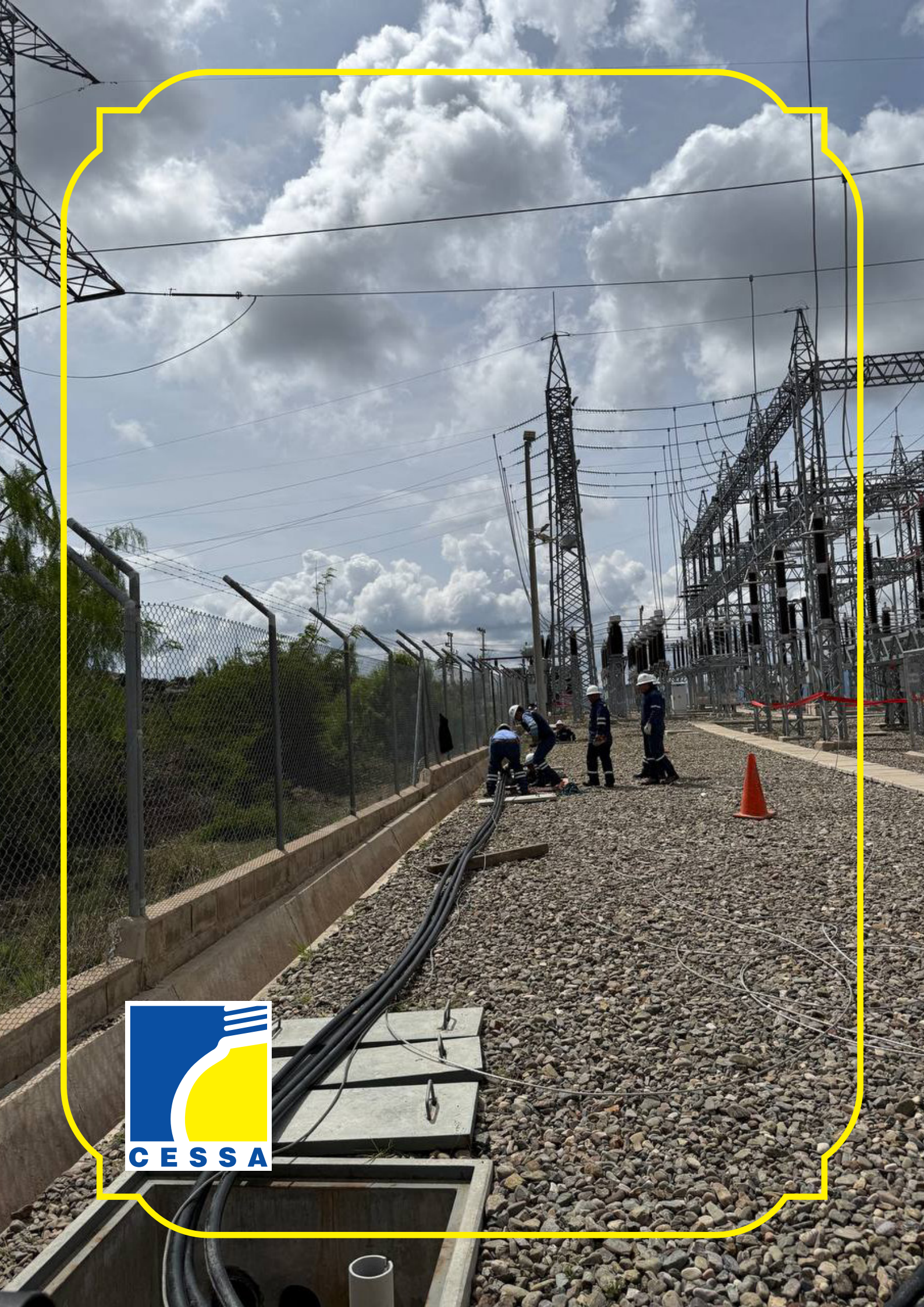
La gestión 2025 se caracteriza por una notable consolidación de la estabilidad laboral, donde el 80.31% de la fuerza laboral se encuentra bajo la modalidad de contrato indefinido. Esta cifra garantiza la continuidad del conocimiento técnico y administrativo para las operaciones. Por otro lado, el 19.69% restante corresponde a contrataciones a plazo fijo, una proporción estratégica que permite a la organización mantener la flexibilidad necesaria para atender proyectos temporales y requerimientos técnicos específicos del servicio eléctrico.





INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

La energía del desarrollo





COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
c. Ayacucho # 254 (Administración)
c. Diego Centeno Zona Planta Diesel (Técnica)
e-mail: cessa@cessa.com.bo
Telf.: (4) 6453126 - Fax: 6460292
Casilla # 287
Sucre - Bolivia

Sucre, 08 de abril de 2026

Señores
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Presente

Durante la gestión 2024, participé en las reuniones de Directorio convocadas, con derecho a vos pero sin derecho a voto, ejerciendo mis funciones de fiscalización sin intervenir en la función administrativa, tal como se establece en el Estatuto CESSA. Asimismo, informar que verifique las Fianzas de Directores y Síndicos, tal cual exige el Estatuto de CESSA.

Los procesos y demandas en el área jurídica de la gestión 2024 se detallan a continuación:

Procesos Laborales

- ⊗ *Demanda de Reincorporación Laboral, seguido por Wilfredo Saavedra, en contra de Cessa, estado ejecución de Sentencia.*
- ⊗ *Demanda de Pago de Beneficios Sociales, seguida por Martha Jhanet Romero en contra de Cessa, en ejecución de sentencia.*
- ⊗ *Demanda de Reincorporación Laboral, seguido por Loida Encinas, en contra de Cessa, estado casación.*
- ⊗ *Demanda Laboral de Reincorporación, seguida por Juan Pablo Lenis, en contra de Cessa, casación.*
- ⊗ *Demanda de Reincorporación Laboral, seguido por Wilfredo Saavedra, en contra de Cessa, estado esperando turno para sentencia.*

Procesos Civiles

- ⊗ *Proceso Ordinario de Acción de Repetición seguido por Cessa en contra de Martha Jhanet Romero Padilla, con señalamiento de audiencia para producción de Prueba testifical.*

Procesos Penales

- ⊗ *Proceso Penal seguido por Cessa en contra de los Abogados Berrios y Prieto, por la presunta comisión del delito de Uso de Instrumento Falsificado, estado en juicio oral, C.U. 101102012202448.*



Compañía Eléctrica Sucre S.A.



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
c. Ayacucho # 254 (Administración)
c. Diego Centeno Zona Planta Diesel (Técnica)
e-mail: cessa@cessa.com.bo
Telf.: (4) 6453126 - Fax: 6460292
Casilla # 287
Sucre - Bolivia

- ⊗ *Proceso Penal seguido por Cessa en contra de los Abogados Berríos y Prieto, por la presunta comisión del delito de Uso de Instrumento Falsificado, estado desarrollo de juicio oral C.U. 101102012303213.*
- ⊗ *Proceso Penal seguido por Cessa en contra de Wilfredo Saavedra, por la presunta comisión del delito de Uso de Instrumento Falsificado, estado etapa Preparatoria, esperando presentación de Acusación Formal del MP. C.U. 101102012201649.*
- ⊗ *Proceso Penal, seguido en contra de Alex Arequipa ex-gerente, por el Ministerio Público, estado, Acusación Formal. C.U. 101103072500075.*

Procesos Administrativos

- ⊗ *Demanda seguida por la autoridad de electricidad en contra de Cessa, por incumplimiento en la renovación de la licencia ambiental, estado esperando resolución de sanción.*


Abog. Alicia Vilca Serrano
Sindico Jurídico

Sucre, 27 de Marzo de 2026

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

Presente

De mi mayor consideración

En mi calidad de Síndico Económico de la Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 335 del Código de Comercio y los artículos 96 y 99 del Estatuto de CESSA, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe correspondiente a la gestión concluida al 31 de Diciembre de 2025.

Alcance del Trabajo

Desde mi nombramiento hasta la finalización de la gestión 2025, he participado en las reuniones de Directorio convocadas, con derecho a voz pero sin derecho a voto, ejerciendo mis funciones de fiscalización sin intervenir en la función administrativa, tal como se establece en el Estatuto CESSA. De la misma manera he cumplido con la asistencia a todas las reuniones convocadas por la Comisión Fiscalizadora a efecto de cumplir el rol establecido en el Estatuto Cessa y el Código de Comercio, reuniones a las cuales he asistido con derecho a voz y voto

Mi labor ha consistido en la revisión de los estados financieros, la supervisión de la administración en materia económica y financiera, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.

Revisión de Estados Financieros

He examinado los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2025, que comprenden:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Con base en dicha revisión, y considerando el informe sin observación de auditoría externa realizado por los Auditores Independientes Barea Vargas & Asociados Ltda, puedo señalar que los estados financieros:

- Presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2025
- Han sido preparados conforme a normas contables vigentes
- Reflejan adecuadamente los resultados de la gestión

Con respecto a las tareas descritas anteriormente, he tenido la información, documentación y aclaraciones que he considerado necesarias, no existiendo, por lo tanto, observaciones que formular a la fecha.

Gestión Administrativa y Financiera

Durante la gestión analizada, la administración ha desarrollado sus actividades dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Accionistas, observándose lo siguiente:

- Cumpiimiento de obligaciones tributarias
- Seguimiento al control interno
- Evolución de ingresos, costos y resultados

Cumplimiento Legal y Estatutario

En mi opinión, la Sociedad ha cumplido con:

- Las disposiciones del Código de Comercio vigente en Bolivia
- Normativa de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad de Tecnología Nuclear
- Estatutos de CESSA S.A.
- Resoluciones de Juntas anteriores

Así mismo hacerle conocer que al respecto del derecho de los accionistas y de propiedad de los socios, no he tenido conocimiento de ninguna denuncia escrita, ni queja de algún accionista por trato indebido o desigual o por derechos conculcados, habiendo las instancias directivas, ejecutivas, administrativas y tecnológicas de la empresa brindado atención a sus derechos de accionista como a los de propiedad. De igual manera quiero informar que no he recibido ninguna denuncia verbal ni escrita por parte de algún accionista sobre posibles irregularidades en el funcionamiento de la Sociedad, ni de proveedores, acreedores o actores de interés que hayan manifestado conflicto de intereses

Conclusión

En función de lo anterior, recomiendo:

- Aprobar los estados financieros tal cual han sido presentado a ustedes para su consideración, pues reitero que los mismos reflejan a cabalidad en estado patrimonial, económico y financiero de la Compañía Electrica Sucre S.A.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada en mi persona, me despido.

Atentamente



Ing. Paola Alvarez

SINDICO ECONOMICO



Compañía Eléctrica Sucre S.A.



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
c. Ayacucho # 254 (Administración)
c. Diego Centeno Zona Planta Diesel (Técnica)
e-mail: cessa@cessa.com.bo
Telf.: (4) 6453126 - Fax: 6460292
Casilla # 287
Sucre - Bolivia

Sucre, 8 de abril del 2026

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CESSA
Presente

La Sindicatura Técnica de la comisión fiscalizadora de conformidad al art. 99.7 del estatuto emite el siguiente informe a la Junta Ordinaria de Accionistas Directorio y Ejecutivo de la empresa:

Programa de Inversiones

En cumplimiento al programa de inversiones 2025, se ejecutó un monto total de Bs. 36.988.882,33 (107,56%). Proyectos de media tensión en expansión, calidad y reemplazos, demandó una inversión de Bs. 13.003.769,16 (35,16% de la inversión total). La expansión y reemplazo de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 20.557.299,73 (55,58% de la inversión total), en lo que corresponde a Acometidas y Medidores, demandó una inversión de Bs. 2.115.008,47 (5,72% de la inversión total), y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 1.312.804,97 (3,55% de la inversión total).

En conclusión la inversión reformulada en la gestión 2025, asciende a un porcentaje del 107,56% (Ejecutado/Reformulado).

Para ampliar el área de cobertura con el suministro del servicio energía eléctrica, se ejecutaron obras de construcción en toda el área de operación de CESSA, tanto en el área urbana como en el área rural con los respectivos alcances técnicos por municipios.

Operación y mantenimiento

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

Se ejecutaron actividades recurrentes de mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía. La ejecución del Plan de Mantenimiento de la Gestión 2025 al mes de diciembre se cumplió en 99,10% de lo planificado.

La energía del desarrollo



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
c. Ayacucho # 254 (Administración)
c. Diego Centeno Zona Planta Diesel (Técnica)
e-mail: cessa@cessa.com.bo
Telf.: (4) 6453126 - Fax: 6460292
Casilla # 287
Sucre - Bolivia

Se realizó seguimiento preventivo semanal a instalaciones eléctricas, transformadores de potencia y equipos de Patio de Subestaciones de Potencia en Subestación Aranjuez T11, Subestación Sucre T10, Subestación Sucre T13, Subestación Laguna T12, Subestación Padilla TPAD, Subestación Planta Diésel y Subestación Monteagudo.

En conclusión, se cumplió a cabalidad con el plan de inversiones y demás actividades que se tenían planificadas y programadas para la presente gestión.

Es cuanto corresponde informar a la Junta de Accionistas de la Compañía Eléctrica Sucre S.A.



Abog. Ramiro Taboada Velásquez
SINDICO TECNICO





INFORME AUDITORÍA INDEPENDIENTE

La energía del desarrollo





BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores
Bolivia



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
Sucre - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Eléctrica Sucre S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 14 de marzo de 2025.

Párrafo de énfasis

Como se describe en la nota 2, los estados financieros han sido preparados para permitir a Compañía Eléctrica Sucre S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Barea Vargas & Asociados
Member of JPA International
Av. Arce Nº 2355 Edif.: Cobija Piso 2 Of. 202
Telfs.: 591-02-2445567 - 591-02-2445568
Fax.: 591-02-2145200 • Cajón Postal 13882
E-mail: bareavar@entelnet.bo • La Paz - Bolivia



BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores
Bolivia



Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 26 a los estados financieros y al informe de la Jefatura Jurídica de la compañía, describen que la empresa es parte demandada y demandante en acciones constitucionales, procesos legales contenciosos, civiles, laborales, penales y coactivos fiscales. Las demandas legales se encuentran en diferentes etapas procesales, por lo que sus resoluciones finales no pueden ser determinadas a la fecha, consecuentemente la empresa no reconoció ninguna provisión en los estados financieros que podrían resultar de los fallos legales.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con las cuestiones descritas.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y Tecnología Nuclear y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elución del control interno.



BAREA VARGAS & ASOCIADOS
Auditores y consultores
Bolivia

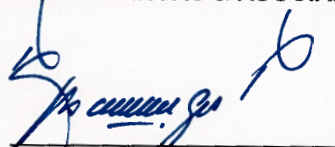


- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de nuestra auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BAREA VARGAS & ASOCIADOS LTDA.



Lic. Aud. Hector Vargas Pinto
Mat.Prof. C.A.U.B. N° 1717

(Socio)

La Paz, Bolivia
20 de marzo de 2026

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolivianos)


	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
ACTIVO		
CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 3)	15.121.051	13.706.634
Cuentas comerciales por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro por Bs1.397.003 y Bs1.553.585 (Notas 2 y 4)	54.254.374	51.697.792
Otras cuentas por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro por Bs3.814.330 (Nota 5)	21.841.628	15.257.000
Bienes de cambio, neto de provisión para obsolescencia por Bs993.408 y Bs915.717 (Notas 2 y 6)	18.143.849	9.634.614
Total del activo corriente	<u>109.360.902</u>	<u>90.296.040</u>
NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes (Notas 2 y 7)	87.875	87.875
Bienes de uso, neto de depreciación acumulada por Bs341.114.364 y Bs318.877.956 (Notas 2 y 8)	378.425.611	370.392.989
Cargos diferidos (Nota 9)	<u>1.383.943</u>	<u>1.421.836</u>
Total del activo no corriente	<u>379.897.429</u>	<u>371.902.700</u>
Total del activo	<u><u>489.258.331</u></u>	<u><u>462.198.740</u></u>
 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 18)	 <u><u>169.493.289</u></u>	 <u><u>169.493.289</u></u>

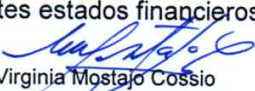
COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

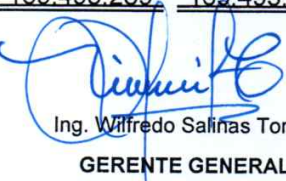
BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolivianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales por pagar (Nota 10)	48.733.802	53.387.700
Deudas bancarias y financieras (Nota 13)	9.236.183	10.389.139
Deudas sociales	1.288.685	1.271.525
Deudas fiscales (Nota 11)	13.813.726	10.657.797
Otras deudas (Nota 12)	2.023.647	2.144.857
Créditos diferidos	<u>465.985</u>	<u>16.045</u>
Total del pasivo corriente	<u>75.562.028</u>	<u>77.867.063</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas bancarias y financieras (Nota 13)	44.496.368	53.641.916
Previsión para indemnizaciones (Nota 2)	18.917.703	16.862.824
Créditos diferidos (Nota 14)	<u>3.526.425</u>	<u>3.097.062</u>
Total del pasivo no corriente	<u>66.940.496</u>	<u>73.601.802</u>
Total del pasivo	<u>142.502.524</u>	<u>151.468.865</u>
PATRIMONIO		
Capital pagado (Nota 15)	6.012.030	6.012.030
Ajustes de capital (Nota 2)	6.353.495	6.353.495
Acciones comunes por capitalizar	18.120	18.120
Contribuciones de terceros (Nota 16)	10.930.771	10.930.771
Reserva legal (Nota 17)	3.006.015	3.006.015
Reserva para contingencias	500.000	500.000
Ajuste global del patrimonio	33.192.465	33.192.465
Ajuste de reservas patrimoniales (Nota 2)	47.977.759	47.977.759
Recompra deuda TGN	9.013.514	9.013.514
Resultados acumulados	<u>229.751.638</u>	<u>193.725.705</u>
Total del patrimonio	<u>346.755.807</u>	<u>310.729.874</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>489.258.331</u>	<u>462.198.739</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 18)	<u>169.493.289</u>	<u>169.493.289</u>

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros


Lic. Edgar Urquiza Herrera
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i.


Lic. Virginia Mostajo Cossio
GERENTE ADM. FINANCIERO


Ing. Wilfredo Salinas Torrez
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Bolivianos)

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
INGRESOS		
Ingresos por distribución (Nota 19)	283.762.588	245.946.306
Otros ingresos por operación de distribución (Nota 20)	8.632.472	8.071.340
Otros ingresos no afectos a la concesión	<u>200.387</u>	<u>343.552</u>
	<u>292.595.447</u>	<u>254.361.198</u>
EGRESOS		
Costos de operación (Nota 21)	173.974.469	160.832.030
Gastos administrativos de distribución (Nota 22)	25.113.824	22.669.080
Gastos de consumidores de distribución (Nota 23)	14.466.078	14.841.393
Otros gastos de distribución (Nota 24)	38.637.233	36.826.577
Otros gastos no afectos a la concesión (Nota 25)	<u>3.287.843</u>	<u>2.396.050</u>
	<u>255.479.447</u>	<u>237.565.130</u>
Utilidad en operaciones	37.116.000	16.796.068
Más(Menos)		
Ingresos extraordinarios	1.991.210	2.135.636
Perdida por retiro o venta de bienes	(411.471)	(838.277)
Intereses financieros	57.171	31.076
Diferencia de cambio	<u>20</u>	<u>4.369</u>
Utilidad del ejercicio	<u>38.752.930</u>	<u>18.128.872</u>

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros


Lic. Edgar Urquiza Herrera
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i


Lic. Virginia Mostajo Cossio
GERENTE ADM. FINANCIERO


Ing. Wilfredo Salinas Torrez
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajustes de capital	Acciones comunes por capitalizar	Contrib. de terceros	Reserva Legal	Reservas para contingencias	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Recompra deuda TGN	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31.12.2023	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	174.095.120	291.099.289
Aprobación del pago de la prima anual gestión 2023										(1.836.051)	(1.836.051)
Aprobación distribución de dividendos gestión 2023										(550.815)	(550.815)
Reversión de dividendos de la gestión 2018										3.888.578	3.888.578
Saldos al 31.12.2024	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	193.725.704	310.729.873
Aprobación del pago de prima anual gestión 2024										(2.415.144)	(2.415.144)
Donación institucional Bicentenario										(465.985)	(465.985)
Reversión recursos responsabilidad empresarial										154.133	154.133
Utilidad del ejercicio										38.752.930	38.752.930
Saldos al 31.12.2025	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	229.751.638	346.755.807

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros


Lic. Edder Urquiza Herrera
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i.


Lic. Virginita Mostajo Cossio
GERENTE ADM. FINANCIERO


Ing. Wilfredo Salinas Torrez
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en Bolivianos)

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Flujo de efectivo originado (aplicado) a las operaciones		
Utilidad del ejercicio	38.752.930	18.128.872
Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
Cuentas comerciales por cobrar devengadas, neto de previsión	(24.364.508)	-
Depreciación bienes de uso	27.884.101	27.110.060
Previsión por incobrabilidad	(156.581)	1.553.585
Previsión para bienes de cambio	77.691	-
Provisión para deudas sociales	823.576	-
Previsión para indemnizaciones	4.085.851	609.050
Deudas comerciales por pagar	24.598.396	-
Deudas fiscales	465.108	-
Baja de bienes de uso	411.471	-
Intereses bancarios	54.983	-
Bienes de cambio ajuste neto	(84.785)	-
Ajuste del patrimonio	-	1.697.090
Fondos originados por las operaciones	<u>72.548.233</u>	<u>49.098.657</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Cientes comerciales por cobrar - neto	25.605.182	(8.083.138)
Otras cuentas por cobrar - neto	8.530.312	(950.177)
Bienes de cambio - neto	(8.502.140)	4.922.718
Créditos diferidos	895.351	166.088
Cargos diferidos	37.893	4.928.692
Cuentas comerciales por pagar	(32.927.917)	2.012.968
Deudas sociales y fiscales	(13.195.589)	4.973.973
Pago de beneficios sociales	(2.030.971)	-
Otros créditos diferidos	(327.899)	-
Otras deudas por pagar	(537.423)	(4.024.378)
Efectivo neto proveniente de las operaciones	<u>50.095.032</u>	<u>53.045.403</u>
Flujo de efectivo originado (aplicado) a las actividades de inversión		
Bienes de uso	(36.328.194)	(34.239.421)
Obras en construcción	-	(2.092.580)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(36.328.194)</u>	<u>(36.332.001)</u>
Flujo de efectivo aplicado a las actividades financieras		
Obligaciones financieras e intereses	(9.937.277)	(10.784.950)
Resultados acumulados - pago primas	(2.415.144)	-
Efectivo neto utilizado en actividades financieras	<u>(12.352.421)</u>	<u>(10.784.950)</u>
Incremento (Disminución) en disponibilidades	<u>1.414.417</u>	<u>5.928.452</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	13.706.634	7.778.182
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>15.121.051</u>	<u>13.706.634</u>

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros


 Lic. Edgar Urquiza Herrera
 JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i


 Lic. Virginia Mostajo Cossio
 GERENTE ADM. FINANCIERO


 Ing. Wilfredo Salinas Torrez
 GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cantidades en Bolivianos)

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. La Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

La estructura de organización de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directores, Gerencia General y Gerencias de Área.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente.

Esta actividad es ejercida en el área de operación actualizada mediante Resolución AETN N°745/2022, ubicada en veinte (20) municipios de las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, un (1) municipio de la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y dos (2) municipios de las Provincias Cornelio Saavedra y José María Linares del Departamento de Potosí y abarca una superficie aproximada de 1.569 Km².



NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (Resolución SSDE N° 129/97 del 05/11/1997).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones y suposiciones que afectan los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en cumplimiento del marco contable y normativo vigente; por lo tanto, los resultados futuros podrían ser diferentes.

Consideraciones de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros se reexpresaban en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que contemplaba el ajuste de los referidos estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y modificada en septiembre de 2017). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 6.

Cuentas comerciales por cobrar

Los saldos por cobrar por energía eléctrica, resultan de la aplicación de las tarifas aprobadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Al 31 de diciembre de 2025, los saldos por cobrar por energía eléctrica se exponen neto de las tasa de alumbrado público y tasa de aseo.

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que tenían en promedio una antigüedad superior a tres años, de acuerdo al Decreto Supremo N° 24051.

Bienes de cambio

Los bienes existentes hasta el 10 de diciembre de 2020, se valúan al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". En cumplimiento a normativas en actual vigencia, los bienes de cambio se valúan a su costo de adquisición.

Los cargos al costo de distribución y costo de inversión de los bienes de uso, se basan en el método del precio promedio ponderado.

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituye para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

Inversiones permanentes

Los certificados de aportación por líneas telefónicas y otras inversiones, se valúan a su costo de adquisición, actualizados en función de la variación oficial del Dólar estadounidense. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio"

Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1992, están valuados en base a un revalúo técnico, practicado por perito independiente. Las incorporaciones posteriores se valúan al costo de adquisición más los costos necesarios para su explotación. Los valores de los bienes mencionados fueron reexpresados hasta el 10 de diciembre de 2020 considerando la variación de la UFV, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes revalorizados y los adquiridos con posterioridad, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La cuenta "Bienes de servicios eléctricos en construcción", acumula las inversiones en la instalación de sistemas de distribución de media y baja tensión (transmisión, sub transmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de avance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

Previsión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal, por el total del pasivo cierto y contingente, resultante de la aplicación de la legislación laboral vigente que establece que los trabajadores son acreedores a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, cuando han transcurrido 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

Patrimonio

La Compañía hasta el 10 de diciembre de 2020, ajustó el total del patrimonio establecido al inicio del ejercicio y su movimiento anual, actualizándolo en función de la variación en la cotización de la UFV. Dicho ajuste de capital y reservas se registra en las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", respectivamente; afectando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y tenencia de bienes". El ajuste de los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

Ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se contabilizan por el principio de devengado.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Caja y fondos fijos moneda nacional	12.000	12.000
Bancos moneda nacional	15.108.965	13.694.548
Bancos moneda extranjera	86	86
	<u>15.121.051</u>	<u>13.706.634</u>

Al 31 de diciembre de 2025, existen restricciones de fondos en cuentas bancarias por retenciones judiciales por Bs465.546,01

NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Clientes por cobrar		
Categoría domiciliaria	5.508.178	4.995.964
Categoría general	4.763.818	3.954.145
Categoría industrial	1.566.494	1.668.928
Categorías bombas de riego	27.592	23.724
Categoría seguridad ciudadana	16.960	22.551
Categoría alumbrado público (1)	2.694.576	2.319.484
Categoría clientes de reventa	694.024	566.023
Categoría clientes comercial	928.970	727.289
Categoría agua potable	168.151	175.160
Categoría cementera	6.481.883	10.180.477
Clientes en mora	31.380.042	27.005.135
Otros clientes	748.981	1.012.170
Conexiones y reconexiones	671.708	600.327
	<u>55.651.377</u>	<u>53.251.377</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro	(1.397.003)	(1.553.585)
	<u>54.254.374</u>	<u>51.697.792</u>

(1) De acuerdo con la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 9 de enero de 2014, en su Art. 16 otorga atribuciones al Órgano Legislativo Municipal para: aprobar, modificar o suprimir mediante Ley Municipal, las Tasas y Patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.

En fecha 14 de septiembre de 2022, se suscribe el Convenio Interinstitucional de prestación de servicios de suministro de electricidad de alumbrado público y servicios de recaudación de la tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA con vigencia de 3 años a partir de su suscripción.

En fecha 15 de septiembre de 2025, suscriben el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. la Adenda N°1 de prórroga de vigencia del Convenio Interinstitucional del 14/09/2022, con una vigencia de 3 años a partir de su suscripción.

Adicionalmente, la Compañía ha suscrito contratos de suministro de energía por alumbrado público con los Gobiernos Autónomos Municipales de Aiquile, Alcalá, Betanzos, Huacareta, Mojocoya, Sucre área rural, Tomina, Villa Serrano, Villa Vaca Guzmán y Zudañez

NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas de empleados	3.113.105	3.271.748
Pagos adelantados	173.306	0
Anticipo a proveedores y contratistas		269.069
Otras cuentas por cobrar	1.695.213	1.156.206
Deudores por venta de materiales	83.524	83.524
Otras cuentas por recibir (1)	6.185.171	5.414.415
Coop de Servicios - Camargo Ltda.	556.800	556.800
Anticipo de impuestos	2.129.238	1.925.545
IT por Compensar con IUE	11.719.601	6.394.023
	<u>25.655.958</u>	<u>19.071.330</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro (2)	<u>(3.814.330)</u>	<u>(3.814.330)</u>
	<u><u>21.841.628</u></u>	<u><u>15.257.000</u></u>

(1) El saldo incluye la deuda de la ex-Prefectura del Departamento de Chuquisaca (ahora Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca) por Bs1.209.992 por la ejecución del Proyecto de interconexión eléctrica Padilla - Monteagudo. En la actualidad se cuenta con sentencia ejecutoriada y retención de fondos en favor de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la previsión específica constituida, corresponden a saldos de gestiones anteriores y su composición es la siguiente:

Cuenta	Concepto	Bs
Cuentas de empleados	Seguro médico delegado	470.465
Cuentas de empleados	Cargos por diferencias de almacenes	2.585.011

Cuenta	Concepto	Bs
Cuentas por cobrar	Otros	118.530
Deudores por materiales	Materiales	83.524
Otras cuentas por cobrar	COSERCA	556.800
		<u>3.814.330</u>

NOTA 6 BIENES DE CAMBIO

Corresponde a existencias de material eléctrico, material de escritorio, herramientas, conductores, material de construcción y otros. El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Materiales y suministros eléctricos	19.137.257	10.550.331
Previsión para obsolescencia	(993.408)	(915.717)
	<u>18.143.849</u>	<u>9.634.614</u>

NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
14 Certif. de Aport. - Coop. Teléfonos Sucre Ltda.	80.040	80.040
110 acciones en Banco Nacional de Bolivia S.A.	776	776
Fed. de Empresarios Privados de Chuquisaca	7.059	7.059
	<u>87.875</u>	<u>87.875</u>

NOTA 8 BIENES DE USO

Su composición a la fecha de cierre es la siguiente:

	2025		2024	
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
Sistema de distribución M.T.				
Terrenos	59.555	0	59.555	59.555
Edificios, estructuras y mejoras	10.093.767	3.845.426	6.248.341	6.500.686
Equipo de estaciones	32.922.253	25.402.241	7.520.012	8.254.608
Postes, torres y accesorios	144.404.271	56.929.496	87.474.775	85.125.531



	Valores de activo	2025 Depreciación acumulada	Valores netos	2024 Valores netos
Conductores aéreos y accesorios	67.894.928	21.661.852	46.233.076	45.423.691
Conductores subterráneos	536.627	228.600	308.027	321.443
Conductores subterráneos y acces.	2.323.463	1.038.292	1.285.171	973.006
Transformadores de línea	24.628.966	7.347.575	17.281.391	16.911.785
Medidores	235.406	123.661	111.745	119.984
Postes, torres y accesorios – rural	6.573.491	6.458.101	115.390	223.884
Conductores aéreos y acces. – rural	7.595.682	7.437.855	157.827	226.123
	297.268.409	130.473.099	166.795.310	164.140.296
Propiedad general				
Edificios, estructuras y mejoras	82.590	43.162	39.428	41.492
Mobiliario y equipos de oficina	8.919	2.052	6.867	7.402
Equipo de transporte	5.536	5.536	0	0
Herramientas, equipo taller y garajes	438.317	328.677	109.640	133.518
Equipo de laboratorio	300.150	62.579	237.571	252.578
Otros equipos generales	189.840	137.716	52.124	16.813
Otros bienes tangibles	678.095	678.096	(1)	0
Edificios, estructuras y mejoras rurales	472	238	234	246
	1.703.919	1.258.056	445.863	452.049
Sistema de distribución B.T.				
Terrenos	167.070	0	167.070	167.070
Edificios, estructuras y mejoras	634.404	433.471	200.933	215.982
Equipo de estaciones	4.648.734	629.171	4.019.563	4.124.804
Postes, torres y accesorios	84.529.369	37.837.262	46.692.107	43.631.879
Conductores aéreos y accesorios	89.021.805	36.518.712	52.503.093	48.102.296
Conductores subterráneos	20.243	9.537	10.706	11.212
Conductores sub. y accesorios	39.764	20.005	19.759	20.952
Transformadores de línea	75.800.497	31.163.875	44.636.622	42.396.284
Acometidas y accesorios	5.945.816	2.047.703	3.898.113	3.069.780
Medidores	26.563.716	9.260.034	17.303.682	17.230.661
Alumbrado público	16.919.382	16.821.257	98.125	133.431
Postes, torres y accesorios – rural	462.140	441.331	20.809	33.067
Conductores aéreos y acces. – rural	4.892.277	4.845.914	46.363	70.741
Transformadores de línea – rural	1.538.258	1.469.975	68.283	126.049
Acometidas y accesorios – rural	2.620.156	2.565.530	54.626	57.425
Medidores	65.755	30.379	35.376	37.677
Alumbrado público – rural	1.772.812	1.759.027	13.785	23.450
	315.642.198	145.853.183	169.789.015	159.452.766
Propiedad general				
Terrenos	4.673.529	0	4.673.529	4.673.529
Edificios, estructuras y mejoras	20.244.877	14.070.295	6.174.582	6.457.650
Mobiliario y equipos de oficinas	2.576.426	2.067.692	508.734	537.619

	Valores de activo	2025 Depreciación acumulada	Valores netos	2024 Valores netos
Equipo de transporte	23.363.862	18.397.341	4.966.521	7.193.050
Equipo de almacenes	170.949	169.480	1.469	1.942
Herramientas y equipo de taller	12.634.774	4.616.289	8.018.485	7.756.312
Equipo de laboratorio	6.185.388	2.931.952	3.253.436	3.539.411
Equipo mecánico de construcción	8.545	8.545	0	0
Equipo de comunicaciones	7.453.051	3.463.402	3.989.649	4.338.927
Otros equipos generales	3.722.140	1.993.487	1.728.653	1.929.238
Otros bienes tangibles	1.086.309	550.882	535.427	603.666
Equipo de computación	11.931.446	8.763.249	3.168.197	4.247.737
Software	6.884.850	6.298.342	586.508	780.132
Terrenos – rural	1.062.030		982.842	1.062.030
Edific, estructuras y mejoras – rural	1.043.466	79.188	938.471	990.365
Herramientas y equipo – rural	238.339	104.995	223.450	143.696
Equipo de comunicaciones – rural	14.889	14.889	0	0
	<u>103.294.870</u>	<u>63.530.028</u>	<u>63.530.028</u>	<u>44.255.304</u>
	<u>717.909.396</u>	<u>341.114.366</u>	<u>376.795.030</u>	<u>368.300.409</u>
Bienes y servicios en construcción	1.630.581		1.630.581	2.092.580
	<u>719.539.977</u>	<u>341.114.366</u>	<u>378.425.611</u>	<u>370.392.989</u>

La depreciación del ejercicio, fue debitada a cuentas de resultados “Otros gastos de distribución”, así:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros gastos de distribución - MT	11.319.043	10.877.443
Otros gastos de distribución - BT	<u>16.635.193</u>	<u>16.232.617</u>
	<u>27.954.236</u>	<u>27.110.060</u>

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Órdenes de Instalación internas	(1)	49.409	43.378
Órdenes de Instalación externas	(1)	13.641	743.177
Órdenes de Instalación ensayo trafos	(1)	2.015	-
Bienes adjudicados		184.398	184.397

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Pólizas de seguros contratados	1.134.480	-
Estudio Tarifario por Amortizar	-	347.130
Ordenes instalación externa ALP	(1) -	103.754
	<u>1.383.943</u>	<u>1.421.836</u>

(1) Corresponden a Ordenes de trabajo (Ots) que se encuentran en proceso de ejecución. Al 31 de diciembre de 2025, las Ots por gestor están en proceso de conciliación entre las gerencias técnica y financiera, para su registro contable.

NOTA 10 DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR

Su composición a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Proveedores de electricidad	28.274.018	31.445.432
Otros proveedores	5.047.884	5.813.616
Otras cuentas por pagar	13.745.725	10.503.907
Alumbrado público	(1) 1.666.175	5.624.745
	<u>48.733.802</u>	<u>53.387.700</u>

(1) El Honorable Consejo Municipal de Sucre de fecha 20 de mayo de 2022, aprueba la Ley Municipal Autónoma N° 249/2022 denominada Ley del Servicios de Alumbrado Público y Tasa de Alumbrado Público en el Municipio de Sucre.

En fecha 14 de septiembre de 2022, se suscribe el Convenio Interinstitucional de prestación de servicios de suministro de electricidad de alumbrado público y servicios de recaudación de la tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA.

En fecha 15 de septiembre de 2025, suscriben el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. la Adenda N°1 de prórroga de vigencia del Convenio Interinstitucional del 14/09/2022, con una vigencia de 3 años a partir de su suscripción, donde se ratifica las demás cláusulas del Convenio, donde se fija las siguientes tasas:

- Categorías domiciliaria, comercial y general: 15%
- Categoría Industrial y cementeras: 10%

NOTA 11 DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto a las transacciones	1.048.456	1.262.922
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (1)	11.461.436	6.394.023
Retenciones Impuesto a las Utilidades	114	1.127
Retenciones impuesto a las transacciones	-	5.493
IVA por pagar	1.290.307	2.981.642
Impuesto a las utilidades por remesas al exterior	-	-
Retenciones RC - IVA por pagar	13.413	12.590
	<u>13.813.726</u>	<u>10.657.797</u>

- (1) Las disposiciones tributarias establecen la vigencia del pago anual del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, que grava el 25% de la utilidad neta imponible obtenida en un año.

La provisión para el pago de este impuesto fue calculada aplicando el 25% sobre la utilidad imponible resultante del siguiente cálculo:

	2025
Utilidad del ejercicio	38.752.930
Gastos no deducibles	9.884.056
Otras regularizaciones	<u>(2.791.241)</u>
Utilidad imponible	<u>45.845.745</u>
Impuesto determinado 25%	<u>11.461.436</u>

NOTA 12 OTRAS DEUDAS

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Dividendos por pagar gestión 2020	282.952	287.661
Dividendos por pagar gestión 2021	1.290.095	1.315.025
Dividendos por pagar gestión 2022	-	542.171



	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Dividendos por pagar gestión 2023	450.600	-
	<u>2.023.647</u>	<u>2.144.857</u>

El Artículo 116 del Estatuto de la Compañía, establece que para hacer efectivo el cobro de dividendos, dispondrán del término de cinco años computables a partir de la fecha de Resolución de la Junta de Accionistas; transcurridos este plazo los dividendos no cobrados prescribirán y se revertirán al patrimonio en favor de la Compañía.

NOTA 13 DEUDAS, BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición es la siguiente:

	2025		2024	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Línea de Crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. según Testimonio N°4513/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 US\$2.300.000 y ampliada según Testimonio 4097/2015 y Resolución de Directorio N°28/2015 a US\$3.350.000 financiamiento para implementación de la Sub estación La Laguna Planta Diesel T-12 Sucre, el saldo al 31 de diciembre de 2025.	1.782.042	1.132.588	2.366.765	2.914.630
Línea de Crédito simple otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. suscrito mediante escritura pública N° 647/2019 de fecha 26 de agosto de 2019, financiamiento para construcción Sub estación T -13 Sucre, el saldo al 31 de diciembre de 2025.	2.647.896	12.363.780	3.161.146	15.011.676
Línea de Crédito simple otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. suscrito mediante escritura pública N° 274/2020 de fecha 22 de julio de 2020 por Bs5.476.644, financiamiento para operaciones Responsabilidad Social Empresarial en época de Pandemia de COVID 19 (SRE), el saldo al 31 de diciembre de 2025.				215.610
Línea de Crédito simple otorgada por el Banco Unión S.A. suscrito mediante escritura pública N° 546/2023 de fecha 27 de julio de 2023 por Bs45.000.000, destinada al financiamiento de proyectos de red de distribución de energía eléctrica, el saldo al 31 de diciembre de 2025.	4.500.000	31.000.000	4.500.000	35.500.000
	<u>8.929.938</u>	<u>44.496.368</u>	<u>10.027.911</u>	<u>53.641.916</u>
Intereses bancarios por pagar	306.245		361.228	
	<u>9.236.183</u>	<u>44.496.368</u>	<u>10.389.139</u>	<u>53.641.916</u>

NOTA 14 CRÉDITOS DIFERIDOS

El saldo a la fecha de cierre, se forma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Reducciones por incumplimiento a las exigencias de calidad del producto técnico, servicio técnico y servicio comercial requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	3.315.113	2.833.368
Otros	211.312	263.694
	<u>3.526.425</u>	<u>3.097.062</u>

NOTA 15 CAPITAL PAGADO

De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado es de Bs12.024.060, el Capital Suscrito y Pagado es de Bs6.012.030 con valor nominal de Bs10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	N°	Serie	%	Aportes
Gobierno Municipal	80.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	80.000	B	13,31	800.000
Prefectura del Departamento	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios categoría residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios categoría rural	58.329	D	9,70	583.290
Usuarios categorías industrial y comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios categoría institucional	52.324	F	8,70	523.240
Usuarios - trabajadores de CESSA	1.903	G	0,31	19.030
	<u>601.203</u>		<u>100,00</u>	<u>6.012.030</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre, 2025 asciende a Bs576,77.

NOTA 16 CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs10.930.771, corresponde a aportes para proyectos de electrificación.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 24772 de fecha 31 de julio de 1997, que reglamenta la Ley de Electricidad referente a los aportes públicos en la inversión de electrificación rural; la Compañía debe suscribir contratos de régimen de bienes, que establezcan la condición de propiedad y de uso, mantenimiento, depreciación, reposición, traslado y posible venta; debido a que los bienes resultantes de la utilización de fondos públicos no reembolsables permanecen como propiedad del estado.

NOTA 17 RESERVA LEGAL

El Art.113° del Estatuto, establece que se destinará por lo menos el 5% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, para la constitución de la Reserva Legal y el incremento de dicha reserva, hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha constituido la reserva, debido a que la misma alcanzó al 50% del capital pagado.

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Facturas por cobrar alumbrado público - urbano	87.862.652	87.862.652
Facturas por cobrar alumbrado público - rural	13.867.900	13.867.900
Boletas de garantía	13.458.806	13.458.806
Cuentas comerciales por cobrar	47.291.865	47.291.865
Otras cuentas por cobrar	3.185.512	3.185.512
Diferencias compras spot - nodo	2.627.024	2.627.024
Fonde de energías alternativas	1.199.530	1.199.530
	<u>169.493.289</u>	<u>169.493.289</u>

NOTA 19 INGRESOS POR DISTRIBUCIÓN

Los ingresos generados por tensiones son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Ventas media tensión</i>		
Domiciliaria	51.782	210.733
General	6.285.614	3.878.004
Industriales	17.189.030	16.062.969
Clientes para reventa rural	6.712.845	6.177.240
Categorías cementeras (FANCESA)	66.920.534	51.821.905
Agua potable rural	145.579	615.109
Comercial	79.333	37.164
<i>Ventas baja tensión</i>		
Domiciliaria	91.005.699	83.006.204
General	54.596.831	48.110.401
Industriales	3.429.087	3.279.367
Alumbrado Público	23.430.555	20.353.287
Bombas de riego	266.071	260.860
Clientes seguridad ciudadana	191.643	212.124
Clientes agua potable	1.563.774	1.553.459
Comercial	11.894.211	10.367.480
	<u>283.762.588</u>	<u>245.946.306</u>

NOTA 20 OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Distribución en media tensión</i>		
Conexiones, reconexiones e inspección	1.224.770	1.182.850
Derecho a conexión	85.376	2.589
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1.401.426	1.481.021
Comisión cobranza tasa de aseo	312.524	293.489
Instalaciones externas	56.146	70.476
Servicios Extraordinarios	114.767	100.744
<i>Distribución en baja tensión</i>		
Conexiones, reconexiones e inspección	1.686.939	1.633.379
Derecho a conexión	98.929	3.616
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1.935.302	2.045.220
Comisión cobranza tasa de aseo	431.580	405.294
Instalaciones externas	76.587	97.323
Venta de Materiales	1.049.640	616.218
Servicios Extraordinarios	158.486	139.121
	<u>8.632.472</u>	<u>8.071.340</u>

NOTA 21 COSTOS DE OPERACIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Compra de energía en mercado spot</i>		
Compra energía	145.024.379	128.211.246
Alquiler equipos EGSA	2.283.435	2.348.856
Servicio operativo del CNDC	475.024	459.089
	<u>147.782.838</u>	<u>131.019.191</u>
<i>Costo de distribución - operación en media tensión</i>		
Supervisión e ingeniería de operación	1.666.845	1.870.616
Despacho de carga	432.010	318.602
Operación líneas aéreas	5.122.614	6.292.438
Operación de medidores	1.246.495	1.048.463
Manten.Edif.Estruct. Y mejoras	64.759	50.013
Mantenimiento equipo de estaciones	138.695	124.168
Mantenimiento de líneas aéreas	962.830	1.146.671
Mantenimientos transformadores línea	1.324.040	987.115
Mantenimiento equipos varios	-	20.828
	<u>10.958.288</u>	<u>11.858.914</u>
<i>Costo de distribución-operación en media tensión</i>		
Supervisión e ingeniería de operación	2.303.872	2.672.772
Despacho de carga	596.586	439.973
Operación líneas aéreas	7.053.146	9.595.904
Operación de medidores	1.790.784	1.640.331
Operación instalación de locales	-	356.955
Operación alumbrado público	31.361	-
Manten.Edif.Estruct. Y mejoras	89.429	69.066
Mantenimiento equipo de estaciones	207.936	193.473
Mantenimiento de líneas aéreas	1.305.926	1.593.530
Mantenimientos transformadores línea	1.854.303	1.363.159
Mantenimiento equipos varios	-	28.762
	<u>15.233.343</u>	<u>17.953.925</u>
	<u>173.974.469</u>	<u>160.832.030</u>

NOTA 22 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Gastos administrativos de distribución en M.T.</i>		
Sueldos administración y generales	4.199.383	4.107.742
Útiles y gastos de oficina	173.714	153.155
Servicios extrnos contratados	979.611	943.838
Seguros de propiedad (multirriesgo)	324.639	327.256
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	138.856	130.646
Beneficios sociales de empleados	246.840	244.749
Gastos de regulación y fiscalización	1.013.108	879.269
Gastos varios generales	2.408.368	2.035.523
Alquileres	51.180	47.205
Mantenimiento propiedad general	731.219	298.668
Mantenimientos planta general	87.032	70.182
	<u>10.353.950</u>	<u>9.238.233</u>
<i>Gastos administrativos de distribución en B.T.</i>		
Sueldos administración y generales	5.917.073	5.969.273
Útiles y gastos de oficina	239.890	211.499
Servicios externos contratados	1.352.796	1.303.395
Seguros de propiedad (multirriesgo)	448.310	451.925
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	191.754	180.415
Beneficios sociales de empleados	340.876	337.987
Gastos de regulación y fiscalización	1.399.053	1.214.229
Gastos varios generales	3.325.841	2.810.969
Alquileres	70.677	65.188
Mantenimiento propiedad general	1.353.416	789.048
Mantenimientos planta general	120.188	96.919
	<u>14.759.874</u>	<u>13.430.847</u>
	<u>25.113.824</u>	<u>22.669.080</u>

NOTA 23 GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Gastos de consumidores de distribución en MT</i>		
Lectura medidores urbano	3.996.775	3.885.253
Facturación cobranza y registro de clientes	1.913.779	2.233.501

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Publicidad	134.873	114.631
	<u>6.045.427</u>	<u>6.233.385</u>
<i>Gastos de consumidores de distribución en BT</i>		
Lectura medidores urbano	5.591.559	5.365.349
Facturación cobranza y registro de clientes	2.642.838	3.084.359
Publicidad	186.254	158.300
	<u>8.420.651</u>	<u>8.608.008</u>
	<u>14.466.078</u>	<u>14.841.393</u>

NOTA 24 OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
<i>Otros gastos de distribución en media tensión</i>		
Depreciación bienes de uso	11.319.043	10.877.443
Impuestos a las transacciones	4.343.490	4.018.657
Impuestos sobre la propiedad	109.963	121.629
Otros impuestos y contribuciones	33.405	30.141
	<u>15.805.901</u>	<u>15.047.870</u>
<i>Otros gastos de distribución en baja tensión</i>		
Depreciación bienes de uso	16.635.193	16.232.617
Impuestos a las transacciones	5.998.153	5.336.503
Impuestos sobre la propiedad	151.854	167.963
Otros impuestos y contribuciones	46.132	41.624
	<u>22.831.332</u>	<u>21.778.707</u>
	<u>38.637.233</u>	<u>36.826.577</u>

NOTA 25 OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESION

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Donaciones multas y sanciones	1.266.925	598.196
Aporte tarifa dignidad	(1) 1.088.251	982.654
Otras deducciones	(2) 932.667	815.200
	<u>3.287.843</u>	<u>2.396.050</u>

- (1) Corresponden a los descuentos del 25% promedio de la tarifa para los consumidores domiciliarios con consumos de hasta 70 kWh por mes, en aplicación del Decreto Supremo N° 28653 de 21 de marzo de 2006. Dichos descuentos son reembolsados por las Empresas de Generación, Transmisión y Distribución.
- (2) El importe corresponde al pago de dietas al Directorio y Síndicos de la Compañía.

NOTA 26 ASPECTOS LEGALES

De acuerdo al informe de la Jefatura Jurídica de la compañía, describe que la empresa es parte demandada y demandante en acciones constitucionales, procesos legales contenciosos, civiles, laborales, penales y coactivos fiscales, las demandas legales se encuentran en diferentes etapas procesales; al 31 de diciembre de 2025, las mismas se encuentran pendientes de resolución definitiva.

NOTA 27 CONTINGENCIAS

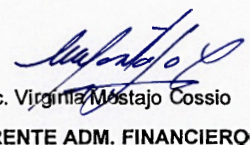
A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no presenta contingencias no reconocidas, que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre 2025.

NOTA 28 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias, posteriores a la fecha de cierre, que afecten significativamente los estados financieros de la Compañía.



Lic. Edgar Urquiza Herrera
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i.



Lic. Virginia Mastajo Cossio
GERENTE ADM. FINANCIERO



Ing. Wilfredo Salinas Torrez
GERENTE GENERAL

Compañía Eléctrica Sucre S.A.

Calle Ayacucho N° 254

Línea Gratuita N° 176

Fax: (+591-4) 6460292

Casiila N° 287

www.cessa.com.bo

Sucre - Bolivia

